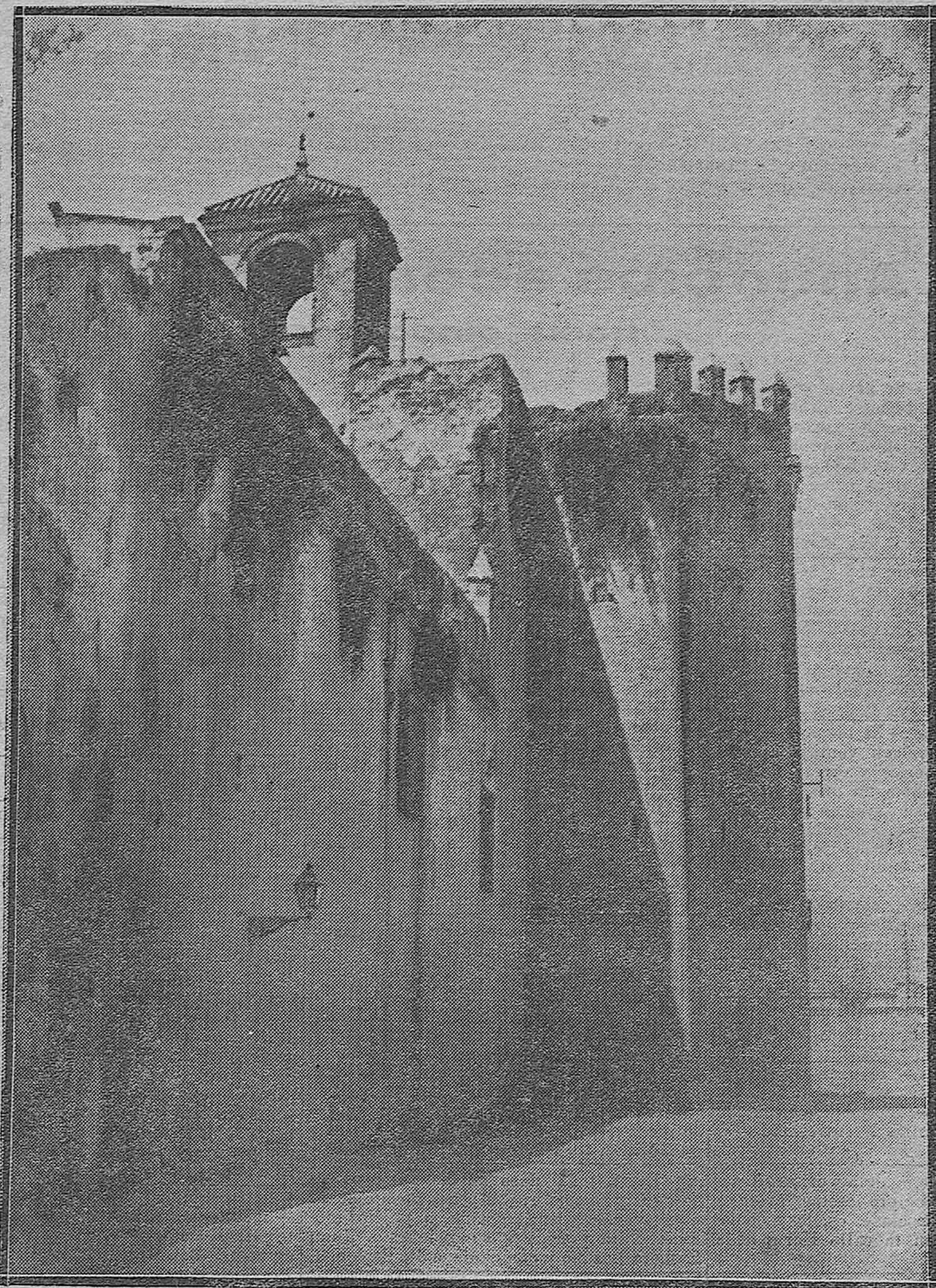


LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



La torre del Alcazar, sobre la que ha ondeado mas de una vez la bandera negra de los ajusticiados.

PLAZA DE TOROS.-

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Función para hoy viernes 4 de septiembre de 1925

A las diez de la noche.—Grandioso certamen de canto jondo, tomando parte los más notables profesionales de España, que se disputarán una Hermosa Copa de Plata.—El público con sus votos que irán depositando en las arquillas que se instalen en la Plaza en los días 4, 5 y 6 de Septiembre, decidirá a quien ha de adjudicarse la Magnífica Copa de Plata.—Te minará el espectáculo con la proyección de la interesante serie El niño Rey.—Vea usted programas con detalles de esta función.

SALON SAN LORENZO.-

Arroyo de San Lorenzo número, 8

Función para hoy viernes 4 de Stbre.

Gran zambra gitana. El formidable bailaror de flamenco a guitarra y piano Frasquillo. La célebre bailadora de flamenco y al piano Quica y el notable bailaror flamenco-cómico Juanillo el Tumba.—Extraordinario éxito de la popular agrupación Los Bernal y sus excéntricos Perico, Revoltoso y Rafael. Todas las noches variación de programa.—Despedida de Manolita Arenas.

A las diez de la noche.

ENTRADA ÚNICA, 50 CÉNTIMOS.

SALON VARIEDADES.-

Calle Obispo López Criado núm. 5, antec Dormitorio (San Agustín)

Función para hoy viernes 4 de Septiembre de 1925

Gran concurso de canto jondo, tomando parte los cantadores flamenco José Osuna, Manuel Jurado, Carlos Franquell y la bella señorita Rafaela Trujillo.—Gran éxito del Malillo Osuna (La Melliza) y los cantadores de flamenco El Niño de Santa Marina, El Niño de Sanúcar, Agustín Molleja, El Niño de Triana (Chico), Manuel Cobos (Cobitos) Félix Galardo y Antonio Márquez (El Granadino)

A las diez y media.—Precios populares. Preferencia, 0.70 pesetas; Silla, 0.50; Grada, 0.25.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Au Corset Français.—Se hacen corsés a la medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII número 38. Teléfono, 92. Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de dos pisos altos interiores completamente independientes con todos sus menesteres, en la calle del Realejo, número 66. También se traspaşa el Café Cervecería existente en dicha casa, pudiendo adicionársele si lo desean vivienda y más local que el que tiene actualmente.

Bomba Multicelular.—El mejor elevador de aguas. Sustituye con ventaja a toda clase de BOMBAS, norias y otros sistemas, siendo la más económica, no precisando reparaciones, y siendo su duración ilimitada. Puede funcionar a mano, con malacate y con toda clase de motores. Pueden verse funcionar todos los días, y a cualquier hora, en el Llano de Vista Alegre (donde estará el ganado esta Feria) talleres de carros de Antonio Torronteras. Pidan detalles y referencias de las que ya tenemos instaladas al representante general para Andalucía, Antonio del Pozo, Reloj 1. Córdoba.

Camioneta.—Se vende una Ford seminueva. Para verla y tratar, en el Llano del Pretorio número 3.

Cafés tostados.—Para un gran Tostadero de café en Levante, se solicitan ofertas de maestros de tueste. Escribid a Leopoldo Coronado, C. Cavanillas 2, entresuelo. Valencia.

Compro puertas de madera y cristales, tamaño corriente; compro losetas, azulejos y ladrillos, cualquier clase, usados o de derribo. Proponerlos en la calle Hornos de la Trinidad, número 3.

Pérdida de un rosario azabache y plata, desde la Plaza del Pescado o calle del Pozo; se gratificará.

Interesante.—Se arriendan habitaciones para viviendas y portales para barbería, zapatería, sucursal de panadería o usos análogos; hay terreno para cocheras; se venden o alquilan casas en Pozoblanco (Córdoba). Razón don Manuel Rodríguez Moreno, Plaza de Sagasta, número 4

Ladrillos huecos y macizos, de todas dimensiones se sirven a domicilio, desde 8.50 pesetas el ciento en adelante. Almacenes Santa María. Ollerías, sin número.

Productores y agentes formales se necesitan en los pueblos de la provincia. Prestamos sobre cosechas al 6 por 100, abonos y maquinaria. Inspector Unión Valenciana, Gran Capitán 12, 2.º—Córdoba.

Quiere comprar buen vino de mesa, blanco o tinto? Llévelo de la Bodega Diéguez a 0.45 litro y 7 pesetas arroba.—¿Desea otra clase aún más superior? Lleve el de a 16 a 0.75 litro y 11 pesetas arroba.—Y si quiere beber verdadero Montilla o Moriles, pida el de a 20 a 1.25 litro y 18 la arroba, y de a 24 a 1.75 y 25.—Antigua Bodega de Diéguez, Realejo, 66 (San Andrés), Teléfono 312. Servicio a domicilio desde media arroba.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes. Camas para viajeros.

Rótulos de esmalte.—De la acreditada fábrica La Esmaltadora Bilbaina. Se hacen en todos colores, formas y tamaños. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios. Para pedidos: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón, calle Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212. Córdoba.

Se hacen todá clase de instalaciones de agua y se construyen pozos y sumideros a excavación y construcción, a precios módicos. Para precios y condiciones a Juan Zamora Lozano y compañía, calle Espejo, 3.

Se venden ventanas, rejas y puertas de cochera. Razón, Huerto de San Agustín número 6.

Se arrienda desde el día un departamento independiente, propio para oficinas, en la calle Jesús María número 2. Razón en la misma calle, garage Cuevas.

Se venden huesos de jamón dulce y crudo en la confitería "La Perla", Gondomar, 1.

Se arriendan dos buenas habitaciones, para señoras solas de buenas referencias, muebles o efectos que convengan. Razón, Plaza de las Cañas, 26, interior izquierda.

Se vende en Peñaflo (Sevilla) una magnífica casa, con nueve habitaciones y azotea. También se vende en el término de Puebla de los Infantes 637 pies de olivos. Razón, Romero, 30.

Se ofrece ama de cría con leche fresca, primeriza. Razón Plaza de España, Travesía de Méndez, número 2.

Se vende un diván con espejo y repisa. Rejina, 2, bajo.

Se necesita una oficiala camisera. Razón, Ramírez de las Casas Deza, número 14, Fonda Carmina.

Se traspaşa un acreditado establecimiento de bebidas, en sitio céntrico en esta capital. Para precios y condiciones, Romero, 18.

Venta.—El día 20 de Septiembre próximo en la notaría de don Gerardo de la Mora, Baena, dando principio a las diez de la mañana, se venderán los bienes que corresponden al Hospital de Jesús Nazareno, por herencia de doña Dolores Beredas y Moreno, situados en el término municipal de esta ciudad y las casas de la calle de la Palma de la misma procedencia. Pliego de condiciones está a disposición de cuantos deseen examinarlo en dicha notaría.—Baena 27 de Agosto de 1925.—El Patronato del Hospital.

Verdadera ganga.—Vendo o cambiaria automóvil marca Chalmers, seis cilindros, siete plazas, seminuevo, a toda prueba, mitad de valor. Razón Hotel España y Francia. Pregunten por don Manuel Galán.

Se venden melones japoneses y del país, y lana. Píleros, 1, bajo.



Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico, San Pablo, 55, hasta altas horas de la madrugada.

Pedid Vino Moriles

Fino Criado

Representante en Córdoba: Don Félix Castro Mata-Avenida de Canalejas, 7, bajo.

Se desean representantes con buenas referencias.

Informaciones de la mañana

Convocatoria para celebrar Junta General de accionistas de la Editorial Cordobesa S. A.

Se convoca por el Consejo de Administración de dicha Sociedad a todos sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el 5 del próximo Septiembre a las once de su mañana en la casa número 31 de la calle Pedro López, para los asuntos reglamentarios de trámite y dar lectura a la moción presentada por un grupo de accionistas, evacuando los diversos extremos que aquella contiene, con los demás incidentes a que pudiera dar lugar la misma y de modo especial a la designación de nuevo Consejo en su caso.

Córdoba 28 de Agosto de 1925.

El Consejo de Administración.

En el Ayuntamiento

La reunión de la Comisión permanente

Ayer tarde, a la hora acostumbrada, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión permanente en sesión ordinaria.

Preside el alcalde don José Cruz Conde.

Asistieron los tenientes de alcalde señores Barbudo y Suárez Varela, Revuelto Jiménez, García de la Plaza, Gutiérrez Fernández y el interventor de los fondos municipales señor Molina de Pazos.

También asistieron el asesor jurídico del Ayuntamiento don Alfonso Torres y el arquitecto municipal don Rafael de la Hoz.

Actúa de secretario el jefe de negociado de segunda clase y asesor jurídico don Manuel Carretero.

Abierta la sesión por el presidente dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Por el señor Torres se da lectura de una interesante moción del alcalde proponiendo el plan general a que han de subordinarse las reformas proyectadas para el mejoramiento y embellecimiento de Córdoba.

La citada moción, cuya lectura dura largo rato, es aprobada por unanimidad, y el señor Cruz Conde es muy felicitado por todos los señores que componen la Comisión Permanente.

A continuación y tras breves discusiones son aprobados todos los asuntos que figuran en el orden del día y que oportunamente dimos a conocer a nuestros lectores.

Se da lectura a un extenso informe de la Comisión especial nombrada para fijar las normas a que han de subordinarse las nuevas edificaciones en la Plaza de Cánovas.

El señor Cruz Conde dice que se aprecian ciertas irregularidades en el citado informe y la Comisión permanente acuerda enviarlo al arquitecto municipal para su estudio.

En la adición figuraba un presupuesto de ampliación de alcantarillado del segundo tramo del paseo del Gran Capitán, que aprueba la Comisión permanente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el alcalde presidente levantó la sesión a las nueve de la noche.

Comentario breve

De sol a sol

Habría observado el lector que de algunos días a esta parte de las informaciones que transmiten los corresponsales de los periódicos van ganando en extensión las dedicadas a Marruecos, en tanto disminuyen en espacio y en interés las que se refieren a la vida oficial de Madrid y las que narran sucesos escalofriantes de provincias y del extranjero.

Es natural. El momento presente, que el moro Abd-el-Kader, en una bella frase, que tiene reminiscencias de la literatura oriental, ha calificado como el más hermoso entre los que ha atravesado nuestra Patria, es de los que justificadamente tienen suspenso y estática la atención en un punto bien determinado y concreto de la vida nacional.

La cuestión que se ventila no es, efectivamente, un grano de anís. Entraña una importancia tan grande que no solo nos preocupa a nosotros los españoles en magnitud tal que puede colegirse por el interés que a la sección informativa de Marruecos dedican los periódicos, sino que al otro lado de la frontera, más allá de los Pirineos, es motivo también de inquietud y preocupación.

Porque del tacto con que tan delicada cuestión se trate, del modo y tino con que se la enfoque y de la energía y oportunidad con que se acometa su resolución a fondo, es posible que dependa el porvenir de los tres pueblos latinos que se reparten la hegemonía del Mediterráneo.

F. F.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

Bagatelas del momento

Profesoras de llanto

De «Londón» nos viene la noticia. Una profesora de risa se ha instalado elegantemente y ya cuenta con numerosa clientela. Su misión se reduce a enseñar a reír bellamente: improvisar deliciosos hoyuelos en las mejillas y todo lo demás que ya conocen desde ayer las lectoras de LA VOZ.

A cambio de esto la humorística profesora obtiene pingües ganancias. No es muy ingrata que digamos la profesión.

Ahora solo hacen falta—y no comprendemos cómo no se le ocurrió la idea a la ingenua si que también pintoresca señora— las profesoras de llanto.

La clientela sería más numerosa y, como llorar es siempre más desagradable que reír, podría subir un poquitito los honorarios.

Sobre todo, las viudas lloverían. ¡Aprender a llorar bellamente! ¡Qué bella realidad para las viudas inconsolables que quieren ser consoladas!

¡Ahí es nada!

E. P.

En la carretera de Córdoba a Castro del Río

Un hombre gravísimamente lesionado

Anoche, a las ocho próximamente, ocurrió un desgraciado suceso en la carretera de Córdoba a Castro del Río.

Un individuo llamado Juan Márquez Pastor, de 55 años, domiciliado en el cortijo «López Amargo», conducía un carro cargado de abonos y con destino a una finca próxima al lugar de la desgracia, frente al cortijo de «Doña Sol».

Por efecto de un brusco viraje volcó el carro, cogiendo debajo a Márquez Pastor.

A los gritos del infortunado, acudieron los operarios de las fincas cercanas, auxiliándole en la medida de sus fuerzas.

Márquez, que se quejaba de agudísimos dolores, fué colocado con toda clase de precauciones en el mismo carro causante de la desgracia, y trasladado a esta capital para que recibiera asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

En dicho centro benéfico, los médicos de guardia, don Antonio Ortiz Clot y don Baldomero Castellano, y el practicante señor Santiago Casado, hicieron a Rafael un detenido exámen y una escrupulosa cura.

Se le apreciaron las siguientes lesiones: fractura de las costillas quinta, sexta, séptima octava y novena del lado izquierdo; shock traumático, y una intensa conmoción visceral.

El estado de Márquez fué calificado de grave.

Una vez curado el desgraciado carrero, fué trasladado al Hospital de Agudos.

El juzgado correspondiente tiene conocimiento del suceso.

Hacia la nueva Córdoba

Se aprueba por unanimidad el plan presentado por el señor Cruz Conde para la mejora y embellecimiento de nuestra capital.

Por considerarlo de extraordinario interés reproducimos íntegra a continuación la notabilísima moción que, conteniendo todo el plan de reformas para mejorar y embellecer la ciudad de Córdoba, presentó anoche a la Comisión municipal permanente el alcalde don José Cruz Conde.

Dicha moción, cuya lectura fué seguida con profunda atención por los señores que forman la Comisión permanente, conquistó para su autor las más efusivas y entusiastas felicitaciones.

Dice así el interesantísimo documento:

«A la Comisión municipal permanente:

El alcalde que suscribe, entendiéndolo como cumplimiento a uno de sus más principales deberes, ordenó al señor arquitecto municipal la formación de diferentes proyectos de obras que afectan al desenvolvimiento, mejora y progreso de nuestra ciudad; proyectos que, a su debido tiempo, fueron sometidos a la consideración de esta Comisión permanente, habiendo tenido la suerte de merecer su aprobación. Una gran parte de estas obras, con sus correspondientes presupuestos, fueron expuestos en su día al examen y crítica del Ayuntamiento pleno, habiendo obtenido también la necesaria sanción aprobatoria. Otra buena parte está sufriendo los trámites necesarios. Esto, que pudiéramos llamar iniciación de un plan a realizar, constituía, sin embargo, solamente una parte del todo que hoy tenemos el honor de someter a esta digna Corporación.

Para el engrandecimiento y progreso de nuestra ciudad se precisa acometer muy diversas clases de obras que afectan, tanto al desenvolvimiento de su bienestar urbano, como al necesario alimento de su vida espiritual. A todo ha de atenderse, puesto que todo contribuye al mejoramiento social del pueblo. Sin embargo, en la manera de ejecutar es necesario amoldarse no sólo a las posibilidades económicas, sino también a las condiciones de viabilidad de las obras en proyecto. Las habrá de inexorable ejecución y de urgente necesidad y que, a pesar de estas cualidades que las caracterizan y el buen deseo de llevarlas a cabo, no podrán acometerse de una manera inmediata, ya que para su realización se precisan elementos y condiciones con las que de momento no pueden contarse.

Esto ocurre con la obra general de saneamiento y traida de aguas. Puede este Ayuntamiento sentir la tranquilidad de conciencia de haber realizado en pro de la consecución de este fin, tan intensamente deseado por los cordobeses, todo, y acaso un poco más, de lo que pudiera esperarse del mejor buen deseo. Se ordenó, y ya está terminada, la revisión de los proyectos a que este extremo se refieren del señor Uhagón, para darles una realidad de que carecían en su aspecto económico y técnico, dada la larga fecha de su ejecución. Después de rá-

idas negociaciones, se ha conseguido llegar a una fórmula de concierto con el Sindicato de Regantes, para determinar de una manera precisa el sacrificio económico que habrá de soportar el Ayuntamiento para contar con una cantidad de agua que colocará a Córdoba en primera línea entre las ciudades bien abastecidas de tan necesario elemento de higiene, cultura y progreso.

En este concierto debe hacerse constar que se adquiera por el Ayuntamiento el aprovechamiento hidroeléctrico del Pantano del Guadalmeñato; aprovechamiento que permitirá al Concejo resolver en plazo no muy lejano el problema del alumbrado eléctrico de la población, sin necesidad de conseguirlo mediante el esfuerzo económico que hoy grava intensamente el Presupuesto municipal.

Pero apesar de esta actuación no pequeña, en la orientación de resolver el problema del alcantarillado y el agua, se encuentra el Ayuntamiento en la situación de no poder de momento (ni aun contando con los elementos económicos necesarios) acometer de manera práctica o inmediata la solución de estos dos importantes problemas sanitarios. No bastan proyectos, fórmulas de acuerdo ni recursos económicos; es preciso, además, agua, y agua no habrá hasta que la del Pantano del Guadalmeñato llegue a las puertas de Córdoba.

No depende de la voluntad del Ayuntamiento la presencia de las aguas a las puertas de nuestra ciudad; si es una obligación del Concejo la gestión constante e intensa cerca de los Poderes públicos, para que el Estado, que es el ejecutor de la obra, la active todo lo posible, con el fin de poder alcanzar pronto la realidad del agua que todos perseguimos, y el alcalde que suscribe no ha dejado de trabajar un solo instante para impulsar la actividad de obras que tanto interesan al pueblo de Córdoba, y aun atendido con toda benevolencia por la superioridad, puede asegurarse que no habrá posibilidad de conseguir la toma de agua a las puertas de nuestra población, en un plazo menor de tres años.

Estamos, pues, en el caso de que la obra más apremiante y de más urgente necesidad no puede realizarse todo lo inmediatamente que fuera de desear. ¿Puede y deben ser razón bastante la imposibilidad de acometer esta empresa, para demorar la implantación de reformas y mejoras de menor cuantía?

Lealmente entiende el alcalde que suscribe que no. La actividad municipal no es otra cosa que la consecuencia del intenso y activo vivir del pueblo que administra; y ningún Ayuntamiento tiene derecho a paralizarse en su marcha progresiva laborando por el progreso de la ciudad, a título de no poder emprender obras de gran altura, ni acometer empresas de definitiva trascendencia. Si se ha de responder a los anhelos del

pueblo, la primordial obligación será la del trabajo seguido y constante en su servicio en obras de altos vuelos, si ello es posible, o en actividades de menor altura que siempre reportarán una práctica utilidad pública y que a lo menos serán una prueba real y fehaciente de que el Ayuntamiento cumple con su principal deber, que, como ya decíamos anteriormente, no es otro que el tratar de reproducir en su gestión la indudable actividad progresiva y cultural que respira y desea el pueblo de Córdoba.

Una sola limitación deben poner los Ayuntamientos en su obligada actividad en la administración y empleo de los intereses comunales. Y esta limitación es el no dejarse arrastrar por el humano deseo de conseguir una actuación brillante y popular, en la que la impremeditación pudiera acaso redundar en perjuicio de la obra realizada, llegando quizás en algunos casos a hacer imposible la rectificación de fáciles errores, a causa de haber comprometido los recursos económicos del procomún hasta el extremo de impedir futuras iniciativas que pudieran enmendar yerros que no habrían de ser disculpados por la bondad de intención con que se llegó a ellos.

Entiende el alcalde haber sido fiel intérprete de las ideas arriba expuestas, que eren deben ser norma y guía de toda empresa municipal que afecta al presupuesto que administra en el plan de reformas que tiene el honor de someter a la consideración de la Comisión Permanente.

En el estado que se acompaña se enumeran todas ellas; tanto las que figuran con proyectos y presupuestos aprobados ya y en disposición de dar comienzo a su ejecución, como aquellas otras que no pudiendo ser atendidas con proyectos ajustados a la necesidad que tratan de llenar, figuran en partidas globales, a base de cuyas cantidades se ejecutarán en su día los proyectos y presupuestos oportunos.

Comprende la relación indicada las obras necesarias a la reforma interior urbana que comprende la modificación de la Plaza de Cánovas y apertura de la nueva vía que ha de enlazarla con la Avenida de Canalejas. Saneamiento y pavimentación definitiva de dos vías, que partiendo del Gran Capitán y de la Plaza de Cánovas lleven la corriente del turismo de una manera fácil y cómoda a la admiración constante de nuestra inmortal Mezquita. Saneamiento y pavimentación artística de los cuatro costados de la misma. Saneamiento y pavimentación de las calles desde Mármol de Bañuelos hasta el Cuartel de Alfonso XII, proporcionando a esos barrios modestos de nuestra población la higiene y comodidad de tránsito de que gozará más intensamente el centro de nuestra capital.

Pavimentación con el mismo objeto y atendiendo a la misma razón de orden social, de la antigua calle de la Feria, hoy de

San Fernando. Construcción de la alcantarilla que comenzando por el antiguo Arroyo del Moro y siguiendo por la Victoria y Avenida de Cervantes; llegue a la Avenida de América, frente a la estación de ferrocarriles, Terminación del alcantarillado del Arroyo de las Piedras en la parte que aún hoy se encuentra al descubierto, constituyendo un constante foco de infección que pone en trance de peligro la salud pública. Alcantarillado, por las mismas razones de orden social y pública sanidad, de la calle de Santa Marina, desde la Puerta del Colodro hasta la calle de San Andrés. A todas estas obras de saneamiento y pavimentación será necesario añadirles, en las calles y plazas a que se refieren, los imprescindibles servicios municipales de conducción de aguas para incendios y riegos.

También figura en la relación una cantidad crecida para la regularización y buen aprovechamiento de las aguas propiedad de veneros municipales, hoy, en su mayoría, en el más lamentable estado de abandono.

En la forma de partidas globales a que se hace antes referencia se atiende a las obras complementarias de alcantarillado y pavimentación a que pudieran dar lugar las que se proyectan en las calles que se consignan; al posible aumento de la cifra consignada para expropiaciones y complementarias que se acuerden; al arreglo modesto, pero definitivo, de la casa Ayuntamiento, olvidando proyectos fantásticos que, ante la imposibilidad de allegar los recursos necesarios para su ejecución, no parecen tener otro objeto que el de dilatar eternamente la solución de un problema de necesaria ejecución, que, reducido a límites soportables, podrá acometer este Concejo con facilidad y desenvoltura. Construcción de una nueva necrópolis, que, instalada en orientación y distancia más en armonía con los preceptos de la higiene y las disposiciones sanitarias vigentes, permita la clausura del actual cementerio de Nuestra Señora de la Salud, que por sus cercanías a la parte habitada y urbanizada de la población, constituye un serio peligro en el terreno de la sanidad pública. Edificaciones de casas baratas, grupos escolares, monumentos propagadores de la cultura, parque municipal, servicio de limpieza e incendios, jardines y plano de Córdoba y su ensanche, son necesidades que no se ocultarán a esta digna Comisión Permanente y a las que se atienden en la relación de cifras globales que se comentan.

También se resuelve la unificación de la escasísima deuda municipal, produciéndose el saldo completo y definitivo de lo que resta por pagar. Se consigna cantidad bastante para la realización de la obra general de alcantarillado y abastecimiento de aguas, cuando la presencia de éstas a las puertas de la ciudad permita acometer la tan deseada obra, que si bien hoy no es posible emprenderla, debe considerar este Ayuntamiento como una ineludible obligación moral a la que hace honor, el no comprometer los recursos económicos que administra, sin dejar este magno problema en un estado de situación legal, de tal índole y fuerza, que llegado el día del agua a las puertas de la ciudad, la solución definitiva del conflicto sanitario de nuestra tierra sea algo de realización inexcusable y casi mecánica que la

coloque al abrigo de posibles cambios de criterio, y sobre todo muy por encima de luchas y rencillas políticas, muy probables también en un porvenir muy difícil de profetizar.

Se compromete cifra para terminar con el aspecto de carretera mal conservada que representan hoy lo que figurando como caminos de ronda, resultan por su tránsito real y efectivo vías principales de la población, aun cuando no cumplan ninguna de las condiciones que para llenar dignamente este objeto debieran tener. Se atiende, pues, con esta cantidad a una pavimentación de estas rondas y paseo de la Victoria, que sin llegar a las exquisiteces del asfalto, si permitan hacer fácil, cómodo y libre de polvo y de barro en todo tiempo, lo que en estas condiciones ha de servir para solaz y recreo del pueblo de Córdoba.

También se han previsto los sacrificios honrosísimos, y seguramente remuneradores a que, con toda certeza y en plazo no lejano, habrá de obligarnos la próxima Exposición Ibero-Americana, que ha de celebrarse en la capital de nuestra región. Ha de jugar Córdoba un papel digno de su tradición y de su historia en este magno Certamen de los pueblos de lengua española, y este Concejo no debe volver la espalda a una realidad que exigirá gastos y actividades a las que hay que estar en condiciones de hacer frente.

Y por último, se acomete en este proyecto la prolongación del Paseo de la Victoria hasta su encuentro con el río; la construcción de un puente sobre el mismo con la amplitud necesaria para el tránsito moderno y la unión a su salida y en línea recta con la próxima carretera de Sevilla. Este proyecto proporcionará a más de la adquisición de un paseo del desarrollo preciso a las necesidades de una población de cien mil almas, la indudable ventaja de normalizar las comunicaciones por carretera entre Córdoba y Sevilla, que han de realizarse hoy por el puente romano, Cárcel y Campo Santo de los Mártires, en un desarrollo de itinerario inverosímil por lo complicado, incómodo y peligroso. A más de esto tiende este proyecto, única iniciativa discutible que contiene esta moción, a prevenir el futuro desarrollo de la población por la margen derecha del río e inmediato al puente que se proyecta; desarrollo fatal e inevitable al calor de la riqueza y progreso que habrá de proporcionar la muy cercana canalización del Guadalquivir.

Como complemento de este proyecto figura una cantidad para la expropiación de terrenos al oeste de este futuro paseo, que, adquirido hoy por el precio que puedan tener en la actualidad, ha de suponer en lo futuro, no sólo un ahorro de recursos económicos y de energías en la lucha con la natural ambición de la propiedad privada, sino también una fuente de ingresos muy difícil de calcular de momento, pero de indudable realidad y altura en lo porvenir.

El desarrollo práctico de este magno y general proyecto de transformación general de Córdoba importa la suma de «veinte millones de pesetas» aproximadamente, teniendo en cuenta los ingresos que han de producir algunas de las mejoras que se proponen.

No es este el momento oportuno de dis-

currir sobre la forma de procurarse el capital preciso para la realización de estas obras; el ahorro cordobés por una parte y las entidades bancarias por otra resolverán, a no dudarlo, en plazo breve y a la manera como se está practicando en toda España el interesante problema, tanto más cuanto que este Ayuntamiento, libre de toda clase de deudas, se encuentra con la potencialidad económica y de garantía suficiente para arrostrar este empeño de regeneración.

La indudable importancia de la cantidad precisa no debe ser, a juicio del alcalde que suscribe, razón de temor, y menos aún recelo de posible impotencia económica, ni para la digna Comisión Permanente ni para el pueblo de Córdoba. Todo gasto caprichoso e irreflexivo, por pequeño que éste sea, es indisculpable por ineficaz, y digno de agria censura por lo disolvente y desmoralizador de su ejemplo; en cambio, cuando los esfuerzos económicos de un pueblo se apoyan en la base firme de un razonado examen de las necesidades y siguen la orientación de un progreso y mejoramiento efectivos que le hagan ganar altura en el concurso libre de las ciudades cultas, todo sacrificio debe parecer pequeño y hacedero, pues al realizarlo se obtiene de manera tan inmediata y provechosa la compensación del dinero y el esfuerzo empleados, que más que sacrificio habrá de llamarse deber moral que cumplir al objeto de alcanzar el progreso y bienestar colectivo, espiritual y físico, objeto primordial, como ya decíamos anteriormente, a que debe tender toda la actividad de un pueblo consciente de sus deberes sociales.

Los pueblos, personas jurídicas con las mismas necesidades que las naturales, se diferencian de éstas en su aspecto económico y en orden al espacio y al tiempo en que han de desarrollar sus planes e iniciativas. Así, pues, lo que puede ser peligroso y aún en ocasiones revestir caracteres de desastre, en la íntima contextura doméstica, en la administración pública comunal, que tiene en contraposición de la familiar el sello inconfundible de la inmortalidad, toda empresa apoyada en el crédito será fuente inagotable de progreso y transformación, si ella va, como se dice antes, avalorada por el más cuidadoso cálculo y responde plenamente a las aspiraciones sentidas por todas las clases de la sociedad.

No consiste la economía municipal en gastar poco, cobrar mucho y atesorar recursos inactivos. Los del pueblo deben volver al pueblo en forma de mejora y bienestar que propugnen su desarrollo y progreso, y no será seguramente el mejor Ayuntamiento el que cobre más y gaste menos; cumplirá exactamente con su obligación el que cobrando lo justo lo gaste todo en empresas que contribuyan a la prosperidad, bienestar y progreso colectivo del pueblo que administre.

A lo expuesto y considerado, se reduce el plan general de reformas de Córdoba; y ajustándose el alcalde que suscribe a la obligación, que cree inexcusable, de no entorpecer ni limitar las iniciativas de futuros Ayuntamientos, nada propone o muy poco, que tenga carácter de personal opinión ni arbitraria iniciativa. Entendiendo que la realización de los proyectos que se estudian, es algo de tan rudimentaria necesidad e imprescindible urgencia, que de

contar con la aquiescencia de la Comisión Permanente, a quien tiene el honor de dirigirse, es de esperar que más adelante merezcan la expresa aprobación de todos los cordobeses de buena voluntad.

Córdoba 31 de Agosto de 1925.—*J. Cruz Conde.**

**

En la edición siguiente, insertaremos el detalle de la inversión de las cantidades presupuestas para la realización de todo ese plan que en plazo breve ha de transformar radicalmente a nuestra ciudad hoy nos lo impide la falta de espacio.

Venta de casas

En subasta particular y en el despacho del Letrado don Joaquín de Velasco y Cal Blanco Belmonte, número 1 (antes Pedregosa), se venderán juntamente y como un solo predio, el día 11 de Septiembre próximo a las once de su mañana, la casa número 16 moderno de la citada calle, con su dotación de agua de pie, y la contigua número 14 duplicado en la calleja barrera de la misma calle.

Al siguiente día, o sea el 12 también de Septiembre, se procederá en igual subasta e idéntica hora, pero separadamente, a la enagenación de otras dos casas, calle Humosa, número 4 y Costanillas, número 85, todas de esta capital, precedentes de la testamentaria del Presbítero don Camilo Llácor Gozávez.

El pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables de diez a trece en el mencionado despacho.

Funeral y sepelio

Ayer, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa tuvieron lugar los solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Romero Iniesta.

El templo se hallaba completamente ocupado de numeroso duelo, y delante del altar mayor se elevaba severo túmulo.

Presidió dicho acto el R. P. Juan de Dios Garrido, S. J.; don F. Pérez, don Rafael Vidaurreta y otros deudos del finado.

Terminado dicho acto, el numeroso duelo marchó a la Sacramental de Nuestra Señora de la Salud, donde recibieron cristiana sepultura los inanimados restos del finado.

A la familia doliente le enviamos la expresión de nuestro sincero pesar.

Reclutas de cuota

La Escuela Militar del Tiro Nacional, comenzará otro curso, último del actual reemplazo, en el mes de octubre próximo.

Los que deseen matricularse deben hacerlo antes del día 25 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, en el local de la Escuela, Rey Heredia, 7, principal.

Si quereis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2. Sucursales, San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31

Feria y toros en Priego

(De nuestro enviado especial)

Todos los años por esta época, emprendemos la caminata de Priego.

Ir a este pueblo, ya sabe el lector que es tarea difícil y apabullante. Pero en fin, en gracia a la afección taurina, perdonamos los malos ratos y cogemos los bártulos, aun teniendo por decontado lo que vamos a narrar.

De feria, solo había saliente la escasa iluminación, y digo escasa, por no calificarla de nula. Muchas mujeres ¡cómo no!, un real de la feria espléndido y mucha animación.

De toros vamos a decir poco, entre otras cosas, porque la corrida ha carecido de interés. En estos pueblos en que se celebran contadas funciones taurinas, parecen ponerse de acuerdo los empresarios, los ganaderos y los toreros para explotar al buen público, a esa sencilla gente que se impone el sacrificio de caminar a pie por la carretera bajo un sol de justicia, de un pueblo a otro, para presenciar un espectáculo que seguramente no se le ha de presentar hasta el año siguiente.

Y en este concierto de explotación entraron ayer los componentes del festejo de Priego.

Don Félix Moreno envió, en vez de una corrida de toros una novillada defectuosa, chica, sin fuerza y sin garbo. Fueron los toros del señor Moreno procedentes de un saldo, como apañaditos desde hace tiempo para colarlos de rondón por las puertas de la distante plaza de Priego.

Don Antonio Cañero rejoneó dos toros, y aunque el hombre puso buena voluntad en el desempeño de su cometido la cosa no le salió del todo sobresaliente. Pero, en fin, realizó ejercicios acrobáticos con su maestría insuperable y algún que otro desplante desde la jaca, que le valió aplausos.

En ambos toros echó pie a tierra, pero en el primero no tuvo necesidad de actuar porque el bicho se murió, y en el segundo dió algunos pases desde la barrera con los ribetes efectistas que llevan vinculados y sopló una buena estocada. El señor Cañero fué aplaudido.

Villalta fué a cobrar, sencillamente a por el dinero y al tren. Fué uno de los que más se destacaron en el concierto de que antes hicimos mención.

Bueno, pues el señor Villalta largó ban-

dera con el capote a los infelices bovinos, abrió el compás cuanto pudo, y ya saben ustedes lo largo que es el amigo, y no tuvo el gusto de lucirse en un solo quite.

Con la muleta estuvo despegado, desgarrado, y estaba por decir que antiestético. No se pueden hacer peor dos faenas de muleta, y el caso es que no se desquitó al matar, pues para hacerlo por poco si tiene que pedir un brazo prestado para poder enterrar el estoque en sus dos bichos.

Don Nicanor tocó el tambor en un par de banderillas bueno al cuarteo, y el hombre, con gran dosis de soberbia, sonrió satisfecho ante los aficionados.

A nuestro paisano Zurito le tocó el peor lote de la corrida. Con todo, el joven espada, tal vez por la presencia de un gran núcleo de paisanos que habían llegado expresamente para asistir al festejo, demostró toda la tarde gran voluntad, y lo mismo en quites que con la muleta, estuvo valentísimo, aderezando el asunto con varios destellos de solera clásica.

Con el estoque se mostró Zurito un gran matador, y conste que en el primer toro entró cinco veces a matar, pero justo es confesar que el toro desarmaba y que el hombre se fué todo derecho en las cinco ocasiones.

En el último sufrió un varetazo leve al muletear y dejó un pinchazo bueno y una entera superior que hizo polvo al toro.

El chico de Córdoba, que se destacó algo, fué ovacionado en los dos bichos.

La corrida fué presidida por el alcalde de Priego y el gobernador civil señor Cabello Lapiedra, que llegó por la tarde en automóvil.

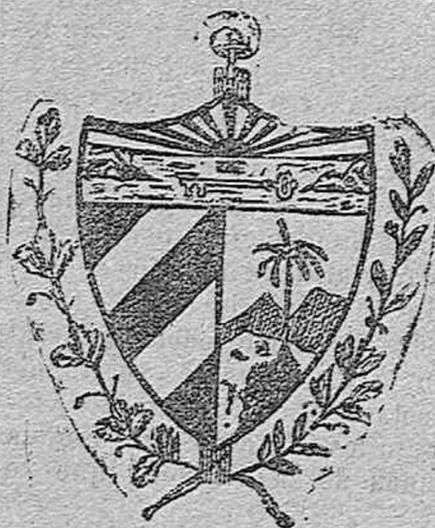
Por la noche la primera autoridad civil fué obsequiada con un banquete íntimo, acto que tuvo lugar en la histórica Fuente del Rey, que estaba soberbiamente exornada.

Y a las diez de la noche y aprovechando la fresca, hemos zarpado con rumbo a la ciudad, a donde creo que llegaremos en breve.

D. P.

Priego 3 Septiembre 1925.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Por qué será?



Compañía Cubana de Accidentes

Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales, Transportes Marítimos y Terrestres, Incendios y Accidentes individuales, Responsabilidad Civil, Automóviles, Camiones, Carros, Coches y Seguros de Ganados.

Agencia principal en Córdoba:

ORTIZ Y VILLÉN

CONCEPCIÓN, 24

Información telefónica

Ayer no hubo Consejo.-Magaz en la Presidencia; dice a los periodistas que han vuelto a circular infundios por el extranjero.-Sin novedad en Marruecos.-Se va aclarando lo de la estafa a la Sociedad de Autores.-Sigue rodeado de misterio el crimen de la Vereda del Cruce.-La segunda de Feria en Pamplona.-Otras noticias.

De Madrid

Madrid 4, de la 1 a las 4 m.

No hubo Consejo

Ayer, como jueves, no celebraron Consejo los vocales del Directorio.

Los festejos de Octubre

Se ha reunido la comisión organizadora de los festejos de Octubre.

Se acordó dividir la comisión en varias subcomisiones, para que cada una de ellas entienda en determinados números.

Se tiene el propósito de terminar el programa antes de la fecha señalada para el regreso del alcalde, conde de Vellellano, que se encuentra en La Coruña.

En viaje de prácticas

Ha sido autorizado el teniente coronel de infantería don Fernando Rich y Fons, que actualmente se encuentra en viaje de estudios para asistir a las maniobras militares que han de celebrarse en Suecia y Dinamarca en los primeros días de octubre próximo.

Los pequeños gastos

Ha sido ampliada la Real orden circular de Guerra de 4 de agosto de 1923, en el sentido de que los capitanes generales de las regiones y los comandantes militares de las plazas de Melilla y Ceuta, puedan autorizar a los cuerpos para la inversión de fondos en pequeños gastos, aunque no sean de urgencia, dándose de ello cuenta al ministerio de la Guerra.

Reunión de accionistas de la Arrendataria de Tabacos

La «Gaceta» de hoy publica una convocatoria para la reunión de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que tendrá lugar el día 4 de octubre, a las diez de la mañana.

La unificación de fórmulas para los medicamentos heroicos

Atendiendo a la invitación del Gobierno belga para que sea representada España en la asamblea internacional que ha de celebrarse en Bruselas el día 21 del presente mes, para tratar de la unificación de las fórmulas de los medicamentos heroicos, ha sido designado a tal fin el doctor don Felipe Ferrer Bartre, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

La exposición del sexto Salón de Otoño

La Asociación de escultores y pintores recuerda a los artistas españoles que la admisión de obras para el sexto Salón de Otoño comenzó el día 1.º del mes actual y termina el 15, en cuya fecha se cerrará la admisión.

Magaz en la Presidencia.-Han vuelto a circular infundios.-Situación favorable en Marruecos

Hasta las diez menos cuarto de la noche permaneció en la Presidencia el marqués de Magaz.

Dijo a los periodistas que habían circulado hoy dos o tres infundios por el extranjero y como no era caso de perder el tiempo en desmentir todos los rumores circulantes, valía más no prestarles caso alguno.

Terminó diciendo que todo en Marruecos se resuelve favorablemente, aceptuándose la impresión optimista.

La estafa de la Sociedad de Autores

Ante el juez especial ha prestado declaración Enrique Ramos, empleado de la Sociedad de Autores, manifestando éste que el pianista Rafael Gómez, domiciliado en Barcelona, cobraba los trimestres por sí, por su hermano Angel y por su esposa Emilia Peñuela, y por otro autor de pequeños derechos.

Rafael propuso señalar cifras extraordinarias en sus liquidaciones. El reparto de las cantidades lo hacían en el café Nacional, donde se reunían los interesados al efecto.

Agregó el declarante que no había ningún otro complicado en la estafa.

El juez dispuso que Emilia Ramos quedase detenida.

La policía busca a Rafael Gómez, creyéndose que éste se ha internado en Portugal, huyendo de la acción de la justicia.

El crimen de la Vereda del Cruce

Continúa envuelto en el mayor misterio el crimen de la Vereda del Cruce, de que viene ocupándose estos días la Prensa, pues hasta ahora nada ha podido ponerse en claro, ni hay nada en firme en cuanto a las acusaciones últimamente formuladas.

Ante el juez de Getafe, que entiende en el asunto, ha comparecido nuevamente Nicasio Gómez, quien nada nuevo ha aportado al sumario, continuando encerrado en sus negativas.

También ha declarado el tahonero Inocencio Díaz.

Se ha verificado un careo entre Fernando Rufiange y Nicasio Gómez.

El juez ha dictado auto de procesamiento contra el Chapurra, por otro delito distinto al del crimen de la Vereda del Cruce.

El hijo de la víctima no compareció, no pudiendo, por tanto, verificarse el careo de éste con el Chapurra.

El dueño de la tahona ha manifestado que el «Chapurra» es buen trabajador, con-

siderándolo incapaz de realizar un crimen. En cambio no tiene confianza en Nicasio Gómez.

A raíz de cometido el crimen de la Vereda del Cruce, la guardia civil detuvo a un individuo llamado Mariano Fernández Gómez, que fué hallado cerca del lugar del crimen y llevaba unas alpargatas ensangrentadas, y a otro llamado Marcelino Martínez Sánchez, que dormía en un sembrado próximo al lugar del suceso, y al ser interrogado, declaró que buscaba un billete que se le había perdido. Ambos fueron puestos en libertad.

Martínez Sánchez fué visto nuevamente por aquellos lugares y más tarde desapareció del domicilio de una hermana suya, donde habitaba, perdiéndole la pista la policía.

Créese que la guardia civil detendrá nuevamente a estos dos sujetos, de quienes se espera ahora que arrojen alguna luz al sumario.

Los escopeteros de la compañía robaban las mercancías

La guardia civil ha practicado un buen servicio descubriendo a los autores de un robo de mercancías de los muchos que vienen cometiéndose en la estación de Parriñas, próxima al Cerro de la Plata.

Suponíase por la benemérita que los autores de dichos robos tenían que ser personas informadas bien del servicio y naturaleza de las mercancías, pues recaían siempre en las de mayor valor.

Y por cierto que ha venido a demostrarse que no eran los autores de estos robos esos pobres chicos que recogían carbonilla de los depósitos, siendo alguno que otro víctima del celo de los escopeteros.

Lo estupendo del caso es que la guardia civil ha comprobado que los propios escopeteros encargados de velar por la seguridad de las mercancías son por lo menos autores del robo importante cometido ayer. Dichos guardas son Antonio Arenas Nieto, Leonardo Sánchez López, Federico Duengo Zaragoza, Antonio Martínez Pastor y Celestino Fernández, escopeteros los tres primeros y guarda de campo el último.

La benemérita, continuando sus pesquisas, efectuó un registro en una casa del barrio del Japón en el Puente de Vallecas, donde habita uno de los autores del robo, encontrando mantones de Manila y diferentes efectos de valor procedentes del robo, valorados en unas 6.000 pesetas.

Los cinco citados individuos, convictos y confesos, han ingresado en la cárcel.

Accidente del trabajo

El obrero José Valladolid, que trabaja en una obra en construcción enclavada en

el número 26 de la calle Lope de Rueda, tuvo la desgracia de que le cayera encima una vigueta de hierro, recibiendo heridas gravísimas.

Fue asistido en la policlinica de la Avenida de la Plaza de Toros, donde falleció a poco de ingresar.

Las secciones de ametralladoras

Por Real orden de Guerra se ha dispuesto que las secciones de ametralladoras de Melilla y Ceuta y de los batallones de cazadores, sean disueltas. El servicio de ametralladoras será reorganizado convenientemente.

Toros en Palencia

La segunda de feria

Palencia 3.—Se celebra la segunda de feria, jugándose seis toros de don Algimiro Pérez Tabernero.

Actúan de matadores Mejías, Márquez y Agüero.

PRIMERO.—Mejías veroniquea aceptablemente.

El torillo es chico y cumple medianamente con los piqueros.

Mejías hace con la muleta una faena cerca para media estocada.

SEGUNDO.—Márquez lancea bien, siendo aplaudido.

Agüero e Ignacio ejecutan lucidos quites.

Márquez coge las banderillas y es aplaudido.

Hace Márquez una faena de muleta por pases ayudados, intercalando algunos de pecho. Pincha y repite con una estocada arriba. (Palmas.)

TERCERO.—Agüero veroniquea superiormente. (Ovación.)

Los tres espadas se lucen en quites, resultando lucido el tercio.

Agüero hace una faena con la derecha por ayudados y molinetes y atiza una estocada entera que mata sin puntilla. (Ovación y oreja.)

CUARTO.—Mejías es aplaudido veroniqueando.

El toro es bravo y cumple bien con los piqueros.

Mejías coloca tres pares de banderillas, los dos primeros al cuarteo, el tercero al sesgo y un cuarto, después de pedir permiso, al hilo de las tablas por dentro.

Con la muleta hace una faena artística. Receta un pinchazo y una estocada buena. (Ovación y oreja.)

QUINTO.—Márquez veroniquea lucidamente.

Es aplaudido en quites, como asimismo sus compañeros.

Coloca Márquez tres pares de banderillas, uno al cuarteo y dos de frente.

Muletea con arte, haciendo una faena soberbia, ligando naturales, de pecho y molinetes.

Toca los pitones y se arrodilla. Entrando bien, deja media estocada en todo lo alto. (Ovación y oreja.)

SEXTO.—Sigue a ovación a Márquez.

Agüero lancea bien, apretándose y estirándose.

Con la muleta está valiente, siendo aplaudido. Deja una estocada corta arriba, entrando valientemente. (Ovación y oreja.)

Del extranjero

Proyecto de intervención

Buenos Aires 3.—A fin de solucionar el conflicto legislativo de la provincia de Córdoba, el diputado Amuschastegui ha presentado a la Cámara un proyecto de intervención federal en dicha provincia.

Las minas de hierro de Chile

Santiago de Chile 3.—El tribunal de casación ha rechazado la demanda de la sociedad alemana Oberhausen Muller y concedido a una sociedad francesa la explotación de las minas de hierro.

Aumento de sueldo a los ferroviarios alemanes

Berlin 3.—Las empresas ferroviarias han concedido un aumento de sueldo a sus empleados a partir de hoy.

La conferencia de juristas

Londres 3.—En los círculos autorizados se declara que el delegado italiano señor Piloti tomará parte en la conferencia de juristas que deben tratar del pacto de seguridad como delegado oficial y no como observador.

La huelga de empleados bancarios

Paris 3.—Los empleados de Banca en huelga se han reunido esta mañana. El escrutinio ha dado por resultado un voto a favor de la continuación de la huelga.

NOTAS LOCALES

Contratado a Valencia

En el expreso ascendente ha marchado a Valencia, contratado para actuar en el teatro de la Marina de aquella capital, en unión de la notabilísima bailarina La Argentinita, el aplaudido profesor de guitarra cordobés Alfonso Alfaro.

Artista que regresa

Después de realizar con éxito una tournée artística por Azuaga, Pueblonuevo y algunas localidades de la provincia de Jaén, ha regresado a Córdoba el notable cantador de flamenco, Miguel Milena (El Niño de Granada).

Aviso importante

Habiéndose disuelto la antigua sociedad Trenas y Fernández, Antonio Trenas, socio industrial de la misma, tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que hasta tanto inaugure su nuevo local de material eléctrico, pueden dirigirse para avisos a la Confitería Sevillana (antes la Mosca) y a la ferretería del Candaño, en la seguridad de que serán atendidos cuantos avisos le confieran con la mayor prontitud y economía.

Una muchacha gravemente herida por su madre

En el chozo número 8 del Molino de la Alegría tuvo lugar anoche un suceso, que puso de relieve los inhumanos sentimientos de una madre.

En dicho chozo habitan de largo tiempo la muchacha de seis años Dolores López Pérez y la madre de la misma.

Ayer la desnaturalizada madre propinó a la criaturita un puñetazo, rompiéndole una clavícula.

Trasladada la infeliz niña a la Casa de Socorro, los facultativos de guardia señores Ortiz y Castellano, auxiliados por el practicante señor Santiago, le apreciaron la fractura de la clavícula derecha en su tercio interior, lesiones que fueron calificadas de pronóstico grave.

Además presentaba Dolores una hematoma aguda, de la que por desidia de la autora de sus días, ostentaba lamentables caracteres.

La muchacha, verdaderamente víctima de los malos sentimientos de una mala madre, pasó a su domicilio una vez curada convenientemente.

El padre de la lesionada que hace tiempo vive separado de su mujer, al tener conocimiento del lamentable suceso se ha hecho cargo de su hija.

Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios sobre este atropello.

El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho.

Primera casa exportadora de cafés tostados

Saiz y Martínez

Almacenistas importadores.-Córdoba

ASLAND

ES EL

CEMENTO

EXIGIDO POR EL

ESTADO

PARA SU CONSTRUCCIONES Y EL QUE SE EMPLEA EN LAS GRANDES OBRAS QUE REQUIEREN LA MÁXIMA RESISTENCIA

PRECIOS

Por vagones completos Tonelada

Sobre vagón Córdoba . 114 pesetas

POR PEQUENAS PARTIDAS

Tonelada en almacén. . 125 pesetas

Saco en almacén . . . 7

Roses y Bustillo

Avenida de Canalejas, 8.-Córdoba

EL METRO no te fiarán nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Informaciones de la noche

Sobre falsificación de billetes del Banco de España

No puede reputarse delito desde la ley de ordenación bancaria.

El certero instinto del pueblo no sabe donde se encuentra la razón de la campaña periodística sobre los billetes falsos, pero está convencido de que es justa y la sigue con creciente interés, porque advierte que el perjuicio de la falsificación recae exclusivamente sobre los particulares y, como contrapartida, las ventajas de la emisión de billetes son íntegramente o en su mayor parte para el Banco. Un técnico va a hablar para decir donde está la base de lo que el pueblo presiente que es lo justo, intentando demostrar que la falsificación de billetes del Banco de España sólo es delito hallándose en vigor el decreto ley de 19 de Marzo de 1874, que así lo ordenaba, y derogado éste por la ley de 29 de Diciembre de 1921, deja de ser punible la falsificación y, aunque inmoral, es hecho lícito.

Las leyes penales no se pueden aplicar sino para las situaciones, casos y personas que el legislador tuvo en cuenta al dictarlas, y es principio de interpretación que la materia penal, como todo lo odioso, debe restringirse y no ampliarse.

Cuando se dictó en 1870 el Código penal que hoy nos rige y estableció penas para la falsificación y expendición de billetes de Banco, existía desde Octubre de 1869, libertad de emisión de billetes al portador para todos los Bancos creados y por crear en España. Lógico era que la ley extrema-se su severidad castigando al falsificador, introductor, expendedor y aun al particular que, recibiendo el billete falso de buena fe, lo pusiese en circulación después de constarle su falsedad, si se tiene en cuenta que el objeto perseguido por el gobernante era facilitar la admisión de billetes como moneda en las transacciones; destruyendo los recelos que pudiera oponer el temor a recibir billetes falsos.

Muchas causas, de las que no fué la menor las luchas fratricidas que ensangrentaron nuestro suelo, impulsaron al Gobierno a pactar con los Bancos, y uno de ellos, a cambio de compensaciones, obtuvo la consideración de nacional y el privilegio de ser único emisor de billetes por un decreto-ley dado en Somorrostro el día de San José de 1874 y refrendado por el insigne Echegaray que, partidario de la libertad de emisión, reconoció con alteza de miras, la conveniencia de que los billetes, para merecer confianza, procediesen de una sola fuente.

Surgió entonces una situación no prevista por la ley penal y su resultado era que la falsificación del billete del Banco único quedaba impune. Para evitarlo ordenó el decreto ley que «la falsificación de los billetes será perseguida de oficio con toda actividad y energía como delito público, y castigada con el rigor que las leyes establecen hoy (1874) o en lo sucesivo puedan establecer», precepto que se ha mantenido hasta 1921

sin alteración por el Código de Comercio (art. 179) y las leyes de 1891 y 1902.

Desde 1874 hasta 1921 los billetes del Banco de España estaban amparados por el Código penal contra la falsificación con las mismas penas que los billetes emitidos por los Bancos particulares existentes en nuestra nación desde 1869 a 1874. Mas al derogarse el decreto de Echegaray por la ley de Ordenación bancaria de 1921, readquieran su pristina eficacia las disposiciones del Código penal, que se han de interpretar restrictivamente y, por tanto, se han de limitar a perseguir la falsificación de los billetes que, en régimen de libertad, y fuera del privilegio emisor, se lancen a la circulación por Bancos particulares, pero no pueden amparar los billetes emitidos por un Banco nacional, único y privilegiado como el de España.

Este asunto, en que se lucha con el coloso de las finanzas españolas, reproduce una vez más la fábula del microbio, a quien su misma pequeñez libra de los zarpazos del león al que ataca, y a nadie se culpe de su planteamiento sino a la pasiva actitud del Banco, que desentendiéndose del descubrimiento de la falsificación y reputando falsificadores a todos los españoles, adopta un gesto de displicencia ante el dolor de los perjuicios privados, limitándose a taladrar el billete o remitirlo con el poseedor a habérselas con los curiales, en vez de resolver la cuestión equitativamente por cauces normales y de respeto a todos los intereses, sin lo que cualquier tema de crédito se hace insoluble.

Otro artículo intentará solucionar legalmente el pago del billete falso, ya que en éste, destinado a tratar de la falsificación, se ha visto que, enjuiciando con rigor de ley, no cabe otro recurso sino absolver a los falsificadores y desde luego a los expendedores de buena fe.

Federico Castejón.

Catedrático de Derecho penal de la Universidad y abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Colegio de S. Francisco de Sales
(PP. Salesianos).-Córdoba
1.^a y 2.^a Enseñanza.

Internos, externos y mediopensionistas

Se dispone de personal de confianza para acompañar a los niños

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la man-teca de la «Granja Eulalia».

Lo que dicen las autoridades

Hablando con el gobernador civil

Esta mañana recibió el gobernador civil, señor Cabello Lapidra, a los representantes de la Prensa local.

Nuestra primera autoridad civil manifestó que la tranquilidad en la provincia era completa.

Un periodista preguntó al señor Cabello Lapidra si le había satisfecho su visita a la ciudad de Priego; a lo que contestó el gobernador:

—Mucho, señores. Regreso encantado de aquella población hospitalaria, donde todo me ha gustado. Es Priego un pueblo muy bonito y muy industrial. Nos agasajaron constantemente y pasé allí unas horas muy agradables. Mis compañeros de viaje, don Pedro Villoslada y el señor Camacho, también vienen muy satisfechos de la visita.

El señor Cabello Lapidra se despidió a continuación de los periodistas.

Instrucción pública

Poseionados

Ha tomado posesión de la escuela nacional de niños desdoblada de Adamuz don Manuel Córdoba Requena y de la segunda de Hinojosa del Duque don Angel Hernández Vicente.

Expediente de permuta

La Sección Administrativa de primera enseñanza de Gerona remite a esta de Córdoba el expediente de permuta entablado entre las maestras nacionales doña Dolores Bahanda y doña María de la Asunción Cos.

La primera sirve en aquella provincia y la señora Cos en la de Córdoba.

Transferencia de crédito

Ha sido autorizada por la inspección femenina de esta provincia una transferencia de crédito en el presupuesto de la primera escuela nacional de niñas de Aguilar de la Frontera.

Un cese

Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de niñas de San Sebastián de los Ballesteros doña Rafaela Serrano Montoro.

Por enfermedad

Doña Carmen Alonso Sánchez, maestra auxiliar interina de la escuela de niñas de Priego, manifiesta que no puede tomar posesión de su cargo por hallarse enferma.

TRIBUNALES

Sentencias

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de la Derecha, por atentado, contra Francisco Martínez Millán, condenándolo a dos años, nueve meses y cuatro días de presidio correccional y multa de 150 pesetas y diez días de arresto y reprensión.

—Otra del juzgado de la izquierda, por estufa, contra Gerónimo Barrera Perera. Absuelto.

—Sección segunda, del juzgado de Montoro, contra José Ramón Carrillo Castillejo, por uso de armas, condenándolo a un mes y un día de arresto mayor y cien pesetas de multa.

Plan económico del proyecto general de reformas de la ciudad

Proyectos aprobados y definitivamente terminados por todos los trámites que el vigente Estatuto municipal exige

	Pesetas
Adoquinado y acerado] de los tramos primero y segundo del Gran Capitán al objeto de convertirlo en Avenida (1).	746.548'00
Modificación de las alineaciones de las actuales casas de la Plaza de Cánovas para ampliarla y regularizar su contorno. Modificación de las alineaciones actuales y de las que oficialmente corresponden a varias calles que son afluentes a la plaza de Cánovas, ampliando la de Victoriano Rivera y abarcando la reforma el derribo de la totalidad de las fincas emplazadas en la manzana comprendida por esta calle y las de Diego León y Mármol de Bañuelos. Apertura de una nueva vía, que une la Plaza de Cánovas con la calle de Góngora, e implantación de servicios municipales en las calles y plazas a que esta reforma afecta	1.532.589'94
Apertura del segundo tramo de la calle que ha de enlazar la Plaza de Cánovas con la de Góngora y la Avenida de Canalejas.	549.116'14
Alcantarillado de la calle de la Concepción	29.006'26
Alcantarillado de parte de la calle de Claudio Marcelo, comprendida entre las de María Cristina y Joaquín Costa.	6.335'72
Alcantarillado de la calle Librería.	7.080'66
Alcantarillado de la calle de Alfonso XIII y acometida de las secundarias	48.070'91
Alcantarillado de las calles Realejo, Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo.	50.562'88
Alcantarillado de la calle Mármol de Bañuelos, plaza de San Miguel y calle Góngora	42.066'01
Alcantarillado de la calle Cardenal Herrero	7.208'33
Alcantarillado de la calle Cardenal González en su parte correspondiente a la Mezquita	4.563'71
Alcantarillado de la calle Santa Marina.	90.000'00
Alcantarillado del trayecto comprendido desde el punto por el antiguo arroyo del Moro al paseo de la Victoria y la Avenida de Cervantes, hasta su enlace con la Avenida de América.	224.339'65
Alcantarillado del Arroyo de las Piedras en la parte que se encuentra sin cubrir, o sea el trayecto comprendido entre el Matadero y la alcantarilla que existe en la parte Norte de la población	118.507'48
Adoquinado y acerado de la calle de la Concepción y Plaza de Antonio Grilo	76.710'89
Acerado y adoquinado de la calle de Sevilla.	39.220'55
Adoquinado y acerado y modificación de rasantes de la calle de Claudio Marcelo.	142.709'36
Adoquinado y acerado de la calle Librería.	40.548'93
Adoquinado y acerado de la calle San Fernando.	160.971'52
Adoquinado y acerado y modificación de rasante de la calle de Alfonso XIII.	89.797'32
Adoquinado y acerado de las calles de San Pablo, San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo.	356.637'80
Adoquinado y acerado de la calle Góngora, plaza de San Miguel y Mármol de Bañuelos.	65.168'45
Pavimentación de las calles Torrijos, Cardenal Herrero, Cardenal González y Magistral González Francés.	320.502'23
Adoquinado y acerado de las calles Jesús María, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte y Céspedes.	142.252'33

(1) El presupuesto se eleva a la suma de 846.548 pesetas, pero estando aprobado el ejecutar la obra abonándose con cargo al presupuesto vigente 100.000 pesetas, ha sido dada de baja dicha cantidad del total importe del presupuesto.

Nueva pavimentación de la calle Valladares, desde la plaza de Pineda hasta el final, Buen Pastor, Deanes y Judería.	68.183'35
Adoquinado y acerado de la calle de Barroso.	26.123'20
Proyecto pericial para someter a la alineación que rige en la calle Alfonso XIII, las casas comprendidas en el trayecto que media entre el edificio del Gobierno civil y la calle de García Lovera.	112.772'00
Adquisición e instalación de tuberías para aguas potables y riegos en el Paseo del Gran Capitán, calles de la Concepción, Claudio Marcelo, Alfonso XIII, Librería, Valladares, Buen Pastor, Deanes, Judería, laterales de la Mezquita, Góngora, San Miguel, Mármol de Bañuelos, Sevilla y San Fernando	115.824'10
Instalación de tuberías en las calles Jesús María, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes, San Pablo, San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia y Mayor de San Lorenzo	42.952'50
Adquisición y colocación de tuberías de hierro fundido sistema Levril, al objeto de encauzar por ellas las conducciones de agua de los Veneros de la Torrecilla, Santa Clara, Palma, Maimón y Naranjo hasta los depósitos del Brillante y Pedroche para la traida de aguas desde este último a la población y construcción de un depósito en las inmediaciones de la Carretera de Pedroches.	521.966'51
Pavimentación con firme hormigonado del paseo de la Victoria, Avenida de América, Canalejas, Cervantes y Pretorio.	1.015.805'17
Partidas globales que habrán de figurar en el futuro presupuesto extraordinario, y cuyas sumas serán aplicadas a satisfacer el importe de la obra que cada uno de los conceptos expresan: Suplemento al costo de la pavimentación de las cuatro calles de la Mezquita, con objeto de darles carácter artístico.	200.000'00
Obras complementarias de alcantarillado y pavimentación.	100.000'00
Posible aumento de las cifras consignadas para expropiaciones y nuevas complementarias que se acuerden.	250.000'00
Arreglo de la Casa Ayuntamiento.	750.000'00
Necrópoli.	400.000'00
Edificios de casas baratas.	1.000.000'00
Instrucción pública. Grupos escolares.	500.000'00
Cultura. Monumentos a cordobeses ilustres.	250.000'00
Jardines	250.000'00
Plano de Córdoba y ensanche	75.000'00
Parque municipal. Servicio de incendios, limpieza y servicios auxiliares	250.000'00
Pago de los débitos al objeto de unificar deudas del Ayuntamiento	450.000'00
Abastecimiento de aguas según el proyecto del Ingeniero señor Uhagon, reformado por el señor La Puente.	3.836.312'92
Alcantarillado general de la ciudad, según el proyecto del señor Uhagon reformado por el señor La Puente.	3.333.569'85
Para los gastos propios de la emisión del empréstito, Derechos Reales, impresión de Láminas con sus cupones, libros de contabilidad, material de escritorio, timbre del Estado, instalación de oficinas, intereses que devengue el empréstito en el ejercicio actual, personal técnico y administrativo, trabajos extraordinarios, etc.	1.000.000'00
Prolongación del Paseo de la Victoria hasta llegar al río.	500.000'00
Puente sobre el Guadalquivir y empalme con la carretera de Sevilla.	2.000.000'00
Expropiación de terrenos para ensanche y urbanización de los mismos.	1.000.000'00
Exposición Ibero-Americana.	1.500.000'00
Total pesetas.	24.439.033'67

Sección religiosa

Santoral de hoy

Día 4.—Viernes. Stos. Marcelo, ob. y mr.; Moisés, prf.; Mafino, Casto y Máximo, mrs.; Marino, diác.; Stas. Cándida, viuda y Rosa de, Viterbo y Rosalia, vgs.

Santoral y cultos de mañana

Día 5.—Sábado. Nuestra Señora de la Cinta.—Stos. Lorenzo Justiniano, ob. y cf.; Victorino ob. y mr.; Rómulo, Quincio, Corencio y Donato, mrs.; y Sta. Obdulia, virgen y mr.

San Lorenzo Justiniano nació en Venecia el año 1381 de la ilustrísima familia de Justiniani. Desde su infancia vivió dedicado a ejercicios de piedad y virtud. Al disponer de edad competente, abrazó el instituto de los canónigos regulares de San Jorge en Alga, y adquirió en el nuevo estado tan colmados frutos de santidad y sabiduría, que fué electo prior del convento y después dos veces general de toda la orden. Deseaba Gregorio IV tenerle consigo, mas el Santo, despreciando las honras que con ello podía adquirir, sólo pretendía y consiguió con sumo gusto suyo, la confirmación de las reglas que para su instituto había establecido. Obligado a recibir la dignidad episcopal de su patria, no cambió el modo de vestirse y de sustentarse como religioso pobre; sólo adquirió con la dignidad la vigilancia sobre su rebaño como buen pastor. Parecióle conveniente a Nicolás V trasladar el título de Patriarca de la ciudad de Grado a la Silla Episcopal de Venecia con aplauso de la República, por la gran virtud que reconocía en este Prelado. Cuatro años después, lleno de méritos y esclarecido con milagros y deseando que su cuerpo fuese humildemente sepultado en San Jorge, murió el día 8 de enero de 1455.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Continúa el turno en la iglesia de la Piedad, y lo costea este día don Antonio Terroba, por sus difuntos.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 5, sábado, a Nuestra Señora del Patrocinio, en el Salvador.

GOBIERNO CIVIL

El parté de guerra

Esta mañana se ha facilitado a los representantes de la Prensa local el siguiente parte de guerra:

«Acentuóse en la región occidental la presión enemiga, que se ha evidenciado en distintos puntos de nuestro frente, con ánimo, sin duda, de entorpecer nuestra libertad de movimientos. Prevenido el mando de tales propósitos, se ha acudido con tanta oportunidad a los puntos amenazados que el enemigo ha sido rechazado en todos ellos. El ataque se ha singularizado tenaz y muy violento contra una posición, que ha resistido con gran bravura, siendo reforzada por la columna de socorro, que ha roto el frente enemigo, rechazándolo con muchas bajas. El comportamiento de nuestra fuerza ha sido admirable y las bajas habidas, aunque sensibles, son escasas, teniendo en cuenta los brillantes resultados obtenidos y la violencia que en algunos puntos ha revestido el ataque enemigo, que ha debido quedar duramente castigado. Sin novedad en el resto de la zona».

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por el procurador don José de Torres en nombre doña Carmen Blanco Salas, contra un acuerdo de la Diputación por el que se reduce a la recurrente la pensión de viudedad que venía disfrutando.

Plaza vacante

El Ayuntamiento de Castro del Río anuncia un concurso por término de treinta días para la provisión en propiedad de una plaza de inspector veterinario de aquel municipio, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Suplemento de crédito

El Ayuntamiento de Baena ha aprobado un expediente de suplemento de crédito de 2.449 10 pesetas, para acrecer la consignación de 5.000 pesetas, destinada a arreglo de caminos y vías públicas.

De automóviles

Don Juan Antonio Cabezas Burón, vecino de Fuente Obejuna, solicita inscribir un automóvil de su propiedad y autorización para ponerlo en circulación por las carreteras de España.

Concesión de exclusiones

Se ha concedido la exclusiva en las líneas de conducción de correos y viajeros desde Adamuz a la estación de Pedro Abad y desde Hornachuelos a su estación férrea, a don Federico García Durán y don Alberto Pino Leiva, respectivamente.

Dicha exclusiva comenzará a tener efecto el día 15 del mes actual.

Un pasaporte

Ha sido autorizado un pasaporte para trasladarse a Francia al vecino de esta capital don Modesto García Almansa.

Licencias de caza

Se han expedido licencias para cazar a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Barrilero García, don Felipe Giménez Castro y don Rafael González Lozano, vecinos de Córdoba.

Visitas

Esta mañana recibió el gobernador civil, señor Cabello Lrpiedra, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Señor Amián, presidente de la Asociación de ganaderos de Córdoba; señor Riobó, presidente de la Cámara agrícola; don Rafael Vázquez Aroca, miembro de la Real Academia de Ciencias; señor García Revuelto, diputado provincial y el nuevo contador de la Diputación provincial, don Rafael Gómez Dueñas.

HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de esta delegación de Hacienda se harán efectivos los libramientos a favor de los señores siguientes:

Presidente de la Audiencia, don Domingo Esparza, depositario pagador, presidente de la Junta de protección a la Infancia, director del Banco Hispano-Americano, doña Ana Giménez, don Luis Barbudo, don Emilio López y don Emilio Miranda.

De la provincia

Gitanos que huyen

Una pareja de la guardia civil de Fuente Obejuna, que se hallaba prestando el servicio de apostadero en el campo de la Granjuela y sitio conocido por «Arroyo Lébrego», se encontraron con tres gitanos cabalgando sobre otras tantas jacas negras.

La benemérita les echó el alto, pero los gitanos emprendieron una precipitada huida.

La guardia civil que les instó repetidas veces a detenerse, se vió obligada a disparar sus fusiles contra los fugitivos, que lograron evadirse, sin que hasta la fecha se sepa donde puedan encontrarse.

El juez de instrucción del partido tiene conocimiento del hecho.

Detención del autor de un hurto

La benemérita de Belmez ha detenido al vecino de aquella localidad Ignacio Solano Fernández, autor del hurto de unos pendientes de oro y brillantes, propiedad del vecino de Pueblonuevo del Terrible, Germán Alfonso Augusto.

Solano Fernández ingresó en la cárcel a disposición de las autoridades correspondientes.

Sobre caballerías

En poder del alcalde de Hinojosa del Duque y en calidad de depósito, se halla una caballería encontrada por la benemérita en los extramuros de aquella localidad.

—En la casa cuartel de la guardia civil de Adamuz denunció el vecino Benito Amil Tarra, que de la finca de su propiedad denominada «Navapedrada», le había desaparecido una caballería.

La benemérita practica diligencias para recuperar el semoviente.

Enrique Carmona Vacca

Coloniales Importación de cafés
CÓRDOBA

Antisárnico

“HAZUL”

Sin baño,
no huele y cura la

SARNA

en tres días.

En Farmacias y Droguerías.

4'50 frasco

Inspeccionando las obras de la Catedral

Hoy ha pasado el día en esta capital el ilustre arquitecto don Antonio Flores, director de las obras de restauración de la Mezquita-Catedral, inspeccionando minuciosamente los trabajos que están efectuando en las reparaciones de techumbres, de los cuales ha quedado sumamente satisfecho. Vista de nuevo la situación de las cubiertas, cuyo pésimo estado se pone cada día más de manifiesto, ha reiterado sus órdenes para que tales obras de conservación se continúen sin interrupción, dándoles prioridad sobre otras cualesquiera hasta que por completo queden separados los tejados y armaduras.

También ha dispuesto que sin pérdida de tiempo se haga la reparación de las lucernarias que la necesiten, algunas de las cuales amenazan ruina.

Para completar el arreglo del Patio de los Naranjos, por indicaciones suyas continuará la limpieza del hermoso recinto, arrancando la hierba y limpiándolo de hojarasca y otras suciedades, gestionando el propio señor Flores del celoso alcalde que ordene la permanencia de un guardia en lugar tan necesario de vigilancia y tan concurrido de turistas.

Los amantes de nuestro singular monumento están de enhorabuena por estas acertadas medidas del señor Flores, que dentro de breves días volverá a ésta a visitar definitivamente la Mezquita.

Cuestión terminada

El incidente pendiente entre el abogado de este ilustre Colegio, don Juan Fuentes López de Tejada y el jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia don Alberto Melgares Moreno, ha sido solucionado satisfactoria y honrosamente para ambas partes, demostrándose que el figurar el señor Fuentes en una relación de deudores al Pósito de Castro del Río, fué un error ajeno en absoluto a la voluntad e intención del señor Melgares, y habiendo mediado entre ambos señores francas y nobles explicaciones, quedó definitivamente terminada la cuestión en el acto de conciliación.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Derecha.—Félix Soldado Alcudia, Rafael López Alcalde y Esperanza Caro.

Matrimonios

Derecha.—Juan Vailecillo Rojas, con María de los Angeles Gutiérrez Córdoba.

Defunciones

Derecha.—Purificación Rodríguez Muñoz, de 50 años.

Izquierda.—Fernando Ruiz Lechado, de 51 años.

CASANOVA

Retratos de arte - Ampliaciones - Fotopinturas
Gutiérrez de los Ríos, 55, cerca del Realejo

En el Campo Madre de Dios

La hazaña de un futbolista

El Campo Madre de Dios, como cualquier calle de nuestra capital, por todos los cordobeses es olvidado que se transforman en campos de foot-ball con una facilidad notable. Los jóvenes, los niños, los adultos, nos ofrecen diariamente ese espectáculo callejero, que no hay modo de evitar, pese al celo de las autoridades.

Esta mañana el referido Campo Madre de Dios ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades futbolísticas.

Varios «pollos» organizaron un soberbio «match», para disputarse la gloria de un campeonato.

Eran siete; los precisos. El balón, una pelotilla de goma. Y entre nubes de polvo, los pelotazos llovían sobre los transeuntes. Para ir a la Ribera, no había más que dos caminos: o sufrir los efectos de un bombardeo o dar la vuelta a la capital.

Palabra.

Dos guardias municipales intentaron poner fin a tanto desahogo. Y tras mil idas y venidas para recoger la pelota, consiguieron apoderarse de ella.

Uno de los «equipier», Francisco Portero Cantarero, de 19 años, y domiciliado en el referido barrio, casa número 7, «protestó» del hecho y abalanzándose contra el guardia municipal José Sicilia, le produjo varias erosiones en el dedo meñique de la mano izquierda de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Pero no para aquí esto. Una hermana de Francisco, llamada Luisa, hizo su presentación en escena. Y como viera que el otro guardia, José Vaquerizo, estaba intacto, arremetió contra él, causándole también varias erosiones de las que, como su compañero, tuvo que recibir asistencia en la Casa de Socorro.

Y por último, otra tercera persona, hermana de los dos agresores llamada Manuela, les dirigió un repertorio selecto de «protestas» que hicieron época.

Francisco, Luisa y Manuela, quedaron detenidos y puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

CAPARRÓS

Cafés, Caramelos

Azúcares estuchados

Artes gráficas

COSAS DE TOROS

Más sobre las corridas de feria de Septiembre

A medida que se aproxima la fecha se intensifican los cabilleos y hablillas acerca de los festejos taurinos que han de ser la principal atracción de nuestra feria de Septiembre.

Días pasados recogimos en estas columnas a título de información, la combinación que para la corrida grande andaba de boca en boca entre los buenos aficionados cordobeses.

Nuestros lectores la recordarán: Zurito, Litrí y Niño de la Palma y seis toros de Conradi, tal era el cartel que por algunos se atribuía a los buenos propósitos del señor Pérez de Guzmán.

Hoy se dice otra cosa, que, aunque hemos oído como incommovible, recogemos, claro es, con las naturales reservas y solo para que se vaya conociendo la génesis del cartel definitivo de la feria próxima.

Se dice que el señor Pérez de Guzmán ha cedido el circo de los Tejares a nuestro paisano Antonio Cañero, y que éste será el organizador y empresario de la corrida y de la novillada.

Las reses que se hayan de lidiar en la primera de dichas fiestas, siguen hasta ahora perteneciendo a la ganadería de Conradi, pero en el cartel ya se ha introducido la primer modificación.

Zurito, el valiente matador cordobés, será su tituido por Cañero, que rejoneará los dos primeros bichos que salgan de los toriles. Los otros cuatro, los matarán alternando Manuel Baez y Cayetano Ordoñez.

En la novillada se jugarán en primer lugar otros dos toros de Conradi, que también rejoneará Cañero. Luego en lidia ordinaria se correrán seis novillos para tres novilleros de los que más despuntan; pero aún no se sabe ni quienes serán éstos ni a qué ganadería pertenecerán los astados.

Lo que acabamos de contar es lo que hoy se dice, sin perjuicio de que mañana se diga otra cosa completamente distinta.

T.

ÉCOLE SUPÉRIEURE FRANÇAISE

Primera Enseñanza Integral

cíclica y graduada

con estudio de un idioma extranjero

Clases de 9 a 12 mañana, y de 2 a 5 tarde

Instituto de Belleza

Gabinete para señoras, lavado de cabeza con secador eléctrico Volta, lociones de todas clases, corte de melenas, ondulación Marcel, manicura, tintes, masajes eléctricos, etcétera, etcétera.

Ondulación natural indefrisable o permanente, método «Eugene», el más perfecto de todos los conocidos bigondi, a 4'50 pesetas. Personal competente y experimentado.

Casa de Modas MARGARITA FERNANDEZ

Victoriano Rivera, 1 (antes Plata), —CÓRDOBA

Peregrinación Osio

que presidida y dirigida por el Excelentísimo e Ilmo. señor Obispo de Córdoba irá de esta ciudad a Roma el día 24 de Octubre próximo, regresando el 18 de Noviembre.

Precios: 1.ª clase, 1.495 pesetas; 2.ª clase, 1.045; 3.ª clase, 725.

Condiciones

Trenes.—El viaje se realizará en trenes especiales si el número de peregrinos alcanzase la cifra necesaria para ello, y caso contrario en trenes ordinarios y coches reservados exclusivamente para esta Peregrinación.

Equipajes.—Los señores peregrinos tienen derecho al transporte de quince kilogramos de equipaje, siendo por su cuenta los excesos. La junta responde de los equipajes de que se hace cargo, pero no de aquellos que lleven a la mano cada peregrino, los cuales deberán ser siempre custodiados y transportados por el propio interesado y por su cuenta y riesgo.

De los equipajes aceptados por la Junta ésta responderá con indemnización de 500 pesetas en caso de extravío.

Habitaciones en hoteles.—Al hacer la inscripción, todo peregrino indicará detalladamente la clase de habitación que haya de reservarse, teniendo presente que casi todas son de dos camas, por lo que deberá manifestar la persona que con ellos haya de instalarse. En caso contrario, la Junta se reserva el derecho de hacer la distribución conforme a las necesidades. Se dispondrá también de algunas habitaciones de una cama para casos especiales, pero éstas serán en número reducido.

Inscripciones.—El plazo para las mismas termina irrevocablemente el día 15 de septiembre y éstas deberán hacerse en la Secretaría de Cámara del Obispado de Córdoba y en los sitios que por la prensa serán indicados.

Pagos.—Al inscribirse para formar parte en esta peregrinación deberán abonar 50 pesetas los de primera, 40 los de segunda y 30 los de tercera, y el resto antes del 12 de octubre del corriente año.

Bajas.—Caso de no poder asistir, una vez inscrito, por causa de enfermedad u otra legítimamente justificada (avisando antes del 12 de octubre) se devolverá el coste del viaje, excepción hecha de las cantidades entregadas como anticipo. Después de esta fecha la Junta no admitirá ninguna baja, sea cual fuere la causa que la motive, pero si admitirá la permuta para que no resulten totalmente perjudicados los peregrinos.

Incorporación.—Los peregrinos deberán indicar la estación de partida, con el fin de facilitarles una «cédula de identidad» para que puedan obtener una importante bonificación en el billete de ferrocarril para incorporarse a la peregrinación en Córdoba.

Debemos advertir, que en las condiciones señaladas no se hallan comprendidas más que las estaciones de las redes adheridas a una tarifa especial.

Reunión de los peregrinos.—Durante todo el día 23 y mañana del 24 de Octubre, se hallará en la entrada de viajeros de la estación de Córdoba uno de los miembros de esta

Junta, con los mozos que sean necesarios para recoger los equipajes de los señores peregrinos y transmitirles las órdenes precisas. Los equipajes deberán ser entregados, por lo menos, cinco horas antes de la salida del tren.

Correspondencia.—Para la correspondencia de los señores peregrinos durante la expedición, con la oportunidad debida daremos a conocer los nombres de los hoteles a donde deberán dirigirse, la forma adecuada para ello, y el tiempo aproximado que tarda la correspondencia en llegar a cada uno de los puntos que se señalarán.

Entrega de los carnets.—La entrega de los «carnets» de peregrinos se efectuará, contra la presentación del recibo correspondiente, en Córdoba, al tiempo de incorporarse los peregrinos a la Peregrinación.

Insignias.—Las insignias de peregrinos les serán impuestas a los asistentes por el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, según detalle que se dará a conocer en programas posteriores.

Pasaportes.—Este documento se obtendrá por la junta tomando, de los señores peregrinos al tiempo de inscribirse, aquellos datos que para ello hagan falta.

Servicio médico.—Para tranquilidad de los señores peregrinos se ha establecido un servicio médico, del que irá encargado un reputado doctor, el cual estará provisto de un completo botiquín de urgencia, inyectables e instrumental quirúrgico.

Reserva importante.—La Junta organizadora, siguiendo la práctica establecida para casos análogos, se reserva el derecho de admitir o rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se le presente, y aún de anular las inscripciones hechas, si lo juzgase oportuno, con solo devolver a los interesados los adelantos que a cuenta de sus billetes tuvieran hechos, y sin que por ningún concepto se halle obligada a explicar la causa de su resolución.

Para toda clase de detalles e informes pueden dirigirse a la Secretaría de Cámara del Obispado de Córdoba, y a los sitios que serán indicados en la prensa.

NOTAS LOCALES

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la señora doña Rosario Hidalgo Carmona, digna esposa de nuestro buen amigo don Santiago Alvarez de Benavente.

Nos congratulamos de este fausto suceso de familia.

De viaje

En el exprés de esta mañana marchó a Málaga y Tolox para pasar la temporada de baños, la señora doña Dolores Alvarez de Delgado Martínez, acompañada de sus hijos Angelita y Luis.

HUDSON

Ventas al contado y aplazos

MANUEL G. PLAZA

Gran Capitán, 27 y 29

CÓRDOBA

Sucesos y denuncias

Una mujer que denuncia a su madre

En la comisaría de Vigilancia ha presentado una denuncia Rafaela Rueda Gómez, contra su madre Rosario Gómez Cardona, porque ésta la hace objeto de malos tratos de palabra y amenazas.
¡Todo sea por Dios!

Un detenido

A requerimiento de Rafael Muñoz Navarro, vecino de esta capital, ha sido detenido un individuo llamado Enrique Gavilán León, que maltrató de obra al primero.

Por maltratos

En la comisaría de Vigilancia figuran las siguientes denuncias por maltratos de palabra y obra:

De Mercedes Pascual Ortega, contra Victor Millán; de Rafael Notario Fernández, contra Tomás Blanco, y de Manuel Vacas, contra Alfonso Redondo Cabezas, todos vecinos de Córdoba,

Por escándalo

Por promover escándalo en la vía pública e insolentarse con el guardia municipal que le llamó al orden, ha sido detenido el vecino de esta capital Francisco Rivas García.

También por escándalo ha sido detenido un individuo llamado Jesús Aguado Campos.

Verbenas y festivales

La sociedad denominada «El Figaro Cordobés» celebrará una verbena el domingo 6 del corriente en su domicilio, Enrique Redel, número 14.

La que se titula «El Clavel Rojo», domiciliada en la calle Mayor de Santa Marina, número 8, celebrará otra verbena mañana sábado a las diez y media de la noche.

Y la «Agrupación Artística Cordobesa», que tiene su domicilio social en la Plaza de la Magdalena, número 5, celebrará también mañana sábado un festival que dará comienzo a las diez en punto de la noche.

Desde Puente Genil

Agencia del Retiro obrero.—Con motivo de la inauguración de la Agencia del Retiro obrero, dependiente de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, del partido judicial de Aguilar, establecida en Puente Genil, en calle Campanas número 1, se encuentran en ésta el delegado provincial don Juan Sánchez Vera y el inspector del mismo organismo don Juan Gómez.

Dicho acto de inauguración tuvo lugar el primero del corriente y para agente de la oficina local ha sido designado nuestro estimado y particular amigo el culto interventor del Estado en esta estación férrea, don Manuel Estepa Carvajal.—Zolarna.

EL METRO no te harán nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Información telefónica

Interesantes declaraciones de Primo de Rivera

El famoso empresario del teatro Infanta Isabel, don Arturo Serrano, resulta muerto en un accidente de automóvil.-El alcalde, Conde de Vallellano, sale para Galicia.-El general Hermosa regresa con sus ayudantes después de haber visitado Bilbao y San Sebastián con la comisión del combustible.-Firma regia.-Magaz despacha con los subsecretarios.-Dómine conferencia con Magaz durante largo rato.-El comandante Hungría se incorpora al Estado Mayor del mariscal Petain.-Otras noticias.

De Madrid

Madrid 4, de las 14 a las 19 t.

El famoso empresario del teatro Infanta Isabel, Arturo Serrano, resulta muerto en un accidente automovilista al ir a impresionar una película

El operador y el chófer muertos y en estado gravísimo la notable estrella del film Elisa Ruiz Romero

Esta mañana se tuvo conocimiento en Madrid de que había ocurrido un accidente automovilista, en el que había resultado muerto el famoso empresario del teatro Infanta Isabel, don Arturo Serrano, cuando se dirigía en unión de varias personas a impresionar una película de la obra «Gigantes y Cabezudos».

Ayer salieron de Madrid, en automóvil, con dirección a Calatorao el señor Serrano, la actriz de la pantalla Elisa Ruiz Romero, que fué protagonista de la película «Currito de la Cruz» y otras, un operador cinematográfico apellidado Campos y el chófer.

Al llegar el automóvil al pueblo de Santa María de Huertas en las cercanías de Soria venía por la carretera y en dirección contraria otro auto con los faros encendidos. El autor del señor Serrano apagó los suyos como es de reglamento para dar la señal de presencia, pero el otro coche siguió con ellos encendidos, lo que motivó que el chofer del primero quedase cegado perdiendo la dirección del volante y volcando el vehículo violentamente contra la cuneta, quedando bajo él todos los ocupantes.

Resultaron muertos en el accidente el empresario don Arturo Serrano, el operador señor Campos y el chofer y gravísimamente herida la señorita Eloisa Ruiz Romero.

Esta, al amanecer, fué trasladada a Soria, en donde se le prestó asistencia facultativa ingresando en el hospital hasta su completa mejoría o hasta que su estado le permita el traslado a Madrid.

En la corte se conoció la noticia por un telegrama que la esposa e hijo del señor Serrano recibieron esta mañana, dándole cuenta del accidente, aunque, claro es, que en él no se decía hubiera resultado ningún muerto.

Poco después la dirección artística del teatro Infanta Isabel recibió otro telegrama

dando cuenta de la muerte trágica del señor Serrano, y seguidamente se colocó en la cartelera de la puerta la noticia, suspendiéndose con este motivo las funciones anunciadas para esta noche.

El trágico accidente automovilista ha causado gran sentimiento entre los artistas y literatos, pues el señor Serrano era conocidísimo y generalmente apreciado.

Primo de Rivera hace importantes declaraciones al corresponsal de «A B C» en Tetuán

El corresponsal de «A B C» en Tetuán ha enviado a su periódico unas interesantes declaraciones del general Primo de Rivera.

Antes el periodista hace resaltar la formidable labor que realiza el alto comisario y presidente del Directorio, el cual trabaja dieciseis horas diarias, no teniendo de descanso más que breve tiempo para comer y dormir.

Le auxilia en esta labor el general Despujols, jefe de Estado Mayor, el cual trabaja incansablemente al frente de los oficiales que constituyen la escolta del presidente.

El presidente habla de la situación actual de Marruecos y dice que el empeño es difícil y claro.

Difícil porque las operaciones reclaman la acumulación de hombres y elementos que constituyen un esfuerzo grande, aunque este caso ya está previsto y preparado de antemano.

Claro, porque no hay más remedio que actuar con energías, pues sin ellas tal vez el enemigo sería capaz de mayores audacias. Si se relajara la elevadísima moral de nuestras tropas, o si el enemigo por improvisión o descuido rompiera cualquier línea del sector, en ese caso cualquier situación sería gravísima.

Los moros actuales no son los moros de 1909, ni los del 11, ni los del 13, ni siquiera los del 21, pues desde entonces acá han recibido de diversos sitios grandes recursos en hombres y dinero, las fuerzas están dirigidas por técnicos y las cabilas no son autónomas, pues están ligadas bajo la dirección de un solo mando.

Así se comprende que los moros posean cien cañones y sesenta mil fusiles y que haya necesidad de combatir esta seria organización militar cuanto antes, evitando que adquiera mayor preponderancia.

España así lo comprende y el Gobierno lo hará sin vacilaciones, pues un nuevo tubeo sería imperdonable.

Los que tenemos más de medio siglo hemos vivido dentro del solar de la patria y hemos viajado, habrán observado que estos problemas son epidemias de la vida de los pueblos, pues Inglaterra, en escaso tiempo, ha soprtado la gran guerra, la insurrección de los Boers en el Africa del Sur, la segregación de Irlanda y algunos conatos revolucionarios en sus posesiones de la India y Egipto.

Llegará el día en que los pueblos no tendrán preocupaciones internas, pero eso creo va para largo.

El despacho de Magaz

A las diez de la mañana llegó el marqués de Magaz a su despacho, diciendo a los periodistas que la situación en Marruecos es estacionaria, y que hasta la tarde que conferenciase con Primo de Rivera, no tenía nuevas noticias que darles.

Después Magaz despachó con los subsecretarios de Fomento, Estado, Instrucción Pública y Marina, y después recibió la visita de algunos generales, jefes y oficiales.

El alcalde a Galicia

Esta mañana ha marchado a Galicia el alcalde, conde de Vallellano, que asistirá a la Asamblea convocada por sus colegas gallegos para estudiar el aprovisionamiento y abaratamiento de la carne de buey y vaca en Madrid.

Regreso del general Hermosa

Ha regresado a Madrid el vocal del Directorio general Hermosa, el cual ha estado varios días en Bilbao y San Sebastián ocupado con la comisión del combustible en varios asuntos relacionados con esta entidad.

Con el general regresaron sus ayudantes.

Varias visitas

Esta mañana visitó al marqués de Magaz el gerente de la Compañía Transmediterránea, señor Dómine.

El doctor Murillo estuvo visitando al vocal del Directorio, general Vallespinosa.

Firma del Monarca

Entre los decretos puestos hoy a la firma del Monarca figuran los siguientes:

Estado.--Destinando al ministerio de Estado como jefe de Sección al ministro plenipotenciario de segunda, en la actualidad en Berna, don Francisco de Asís Serra y Bonatre.

Disponiendo quede en situación de excedente el ministro plenipotenciario de primera, don Diego Saavedra.

Marina.—Autorizando al subsecretario para la construcción de un barco puerto, con destino al dique de Cartagena.

Hacienda.—Reformando el impuesto de 25 de Abril de 1924, acerca del timbre en las obligaciones, acciones, etc.

Autorizando la adquisición de un cuartel para carabineros en Prat de Llobregat, cuyo importe es de 267 mil pesetas. Las obras darán comienzo el 18 de Septiembre.

Un telegrama de saludo a los marinos argentinos

La cooperativa de casas baratas de empleados municipales de Madrid ha dirigido un telegrama al comandante de la fragata escuela de guardias marina argentina «Sarmiento» fondeada en San Sebastián, saludando a su nación y comunicándole que en la Ciudad Jardín se pondrá el nombre de la República Argentina a una de sus calles.

Para unirse al Estado Mayor de Petain

Esta noche saldrá con dirección a Marruecos el comandante de Estado Mayor señor Hungría, que seguirá las operaciones del ejército francés adscrito al Estado Mayor del mariscal francés Petain.

De Marruecos

Buques de la escuadra francesa en el puerto

Melilla 4.—Se encuentran fondeados en el puerto los acorazados franceses «Donkimon» y «Jomani» y el destroyer «Amien».

Estos se están aprovisionando de gasolina y petróleo.

Los barcos esperarán el paso de la escuadra francesa para incorporarse a ella y continuar el crucero de vigilancia por las costas de Marruecos hasta cabo Espartel.

La escuadra francesa va mandada por el almirante Heller, ostentando las insignias de almirante el acorazado «Paris».

Incorporación de moros

Melilla 4.—Importantes grupos de cabileños de Beni Uises han visitado al teniente coronel Arrial, jefe de la mehalla número 2, para solicitar el ingreso en la jarka y pelear contra los moros en vanguardia en las recientes operaciones.

Este ofrecimiento lo hacen para demostrar el afecto que tienen a España.

Llegada de un capitán de marina francés

Melilla 4.—Esta mañana llegó a esta ciudad un capitán de fragata de la marina francesa, el cual conferenció seguidamente con el general Sanjurjo.

Este capitán conferenció después con el teniente coronel Vallo, jefe de los servicios de aviación de la zona de Melilla.

La visita del capitán francés está relacionada con la próxima llegada a Mar Chica de la escuadrilla francesa de hidroaviones, que se encuentra actualmente en Orán y que operará en esta zona.

Los cabileños de Tensamar pedirán el perdón

Melilla 4.—Se sabe que los cabileños de Tensamar sueñan con la sumisión, cansados de guerrear inútilmente contra los españoles.

Estos moros son objeto de grandes vejaciones por parte de Abd-el-Krim y además sufren a cada momento los rigores de los beniuirriagueles, que devastan sus poblados.

Estos cabileños abandonarán en breve su poblado, acercándose más hacia nuestra zona para someterse y guerrear contra la jarka del cabecilla rebelde.

De provincias

GRANADA

Un millón de dólares para obras de urbanización

Granada 4.—El Ayuntamiento ha recibido una oferta de un Sindicato de banqueros de Nueva York de un préstamo de un millón de dólares para obras de urbanización.

El alcalde someterá el asunto a la resolución del pleno municipal.

Del extranjero

Botadura de un acorazado

Londres 4.—En breve se verificará en los Estados Unidos la botadura del nuevo acorazado «Nelson», con una dotación de 800 hombres.

Este acorazado tendrá un gasto de 200 libras esterlinas.

Atacados de tifus

Leningrado 4.—La epidemia tífica desarrollada continúa diezmando a la población, hasta el extremo de que los hospitales son insuficientes para asistir a los enfermos.

COMUNICADO

Señor director del periódico LA VOZ.

Muy señor mío: Enterada la que suscribe de la denuncia formulada por la guardia municipal contra mis hijos, debo manifestarle que ninguno de ellos agredió a guardia alguno en el Campo de Madre de Dios; lo que sí pasó fué que a mi presencia y de mis hijos, así como la de todos los vecinos del barrio, fué mi hijo abofeteado por los guardias, y ante hecho tan insólito protestamos la familia y todos los vecinos.

Gracias de su afectísima s. s.,

María Cañero.

Si quereis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2, Sucursales, San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31

Los automóviles de la provincia

Según datos oficiales tomados de la Jefatura de Obras Públicas, los automóviles matriculados en esta provincia desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto del corriente año, han sido 349, correspondiendo éstos a las siguientes marcas:

Ford . . .	85. (Incluidos camiones)
Dodge . . .	77.
Fiat . . .	34.
Citroën . . .	29.
Chevrolet . . .	16.
Buick . . .	15.
Hudson . . .	9.
Chandler . . .	8.
Renault . . .	7.
Berliet . . .	6.
Oakland . . .	5.
Oldsmobile . . .	4.
Amilcar . . .	4.
Essex . . .	4.
Rugby . . .	4.
Studebaker . . .	4.
Mathis . . .	3.
Donnet-zedel . . .	3.
Cleveland . . .	3.
B. S. A. . . .	2.
HispanoSuiza . . .	2.
Aleyon . . .	2.
Overland . . .	2.
Griffon . . .	2.
Talbot . . .	2.
Ansaldo . . .	2.
Moon . . .	1.
Salmson . . .	1.
Monet Gayon . . .	1.
Simson . . .	1.
O. M. . . .	1.
Indian . . .	1.
O'Lapize . . .	1.
Nash . . .	1.
Benz . . .	1.
Triumph . . .	1.
Scar . . .	1.
Hupmobile . . .	1.
Saurer . . .	1.
Peugeot . . .	1.
Jewet . . .	1.
Total . . .	349.

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

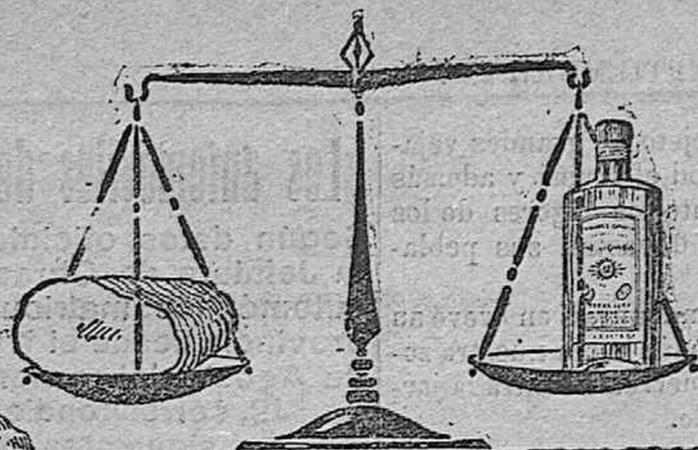
EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARBANZOS

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enciavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO NÚM. 7 **BANQUEROS** TELÉFONO, N.º 3.—CÓRDOBA
Representantes depositarios de la Compañía Arrandataria de Tabacos.



**Cada frasco de
CARNE LÍQUIDA**
del Dr. Valdés García, de Montevideo
contiene el alimento de 3 kilos
de la mejor carne del Uruguay

Si tuviese que ser preparada en España,
costaría cuatro veces su valor actual. Es, por
lo tanto, no sólo el más eficaz y natural de
los tónicos, sino también el más económico.

La CARNE LÍQUIDA no contiene
drogas perjudiciales al estómago y de
sabor desagradable, pudiendo tomarla
lo mismo un niño de seis meses, que
un anciano de 70 años, que un enfermo
con 40 grados de fiebre. No tiene
contraindicación alguna.

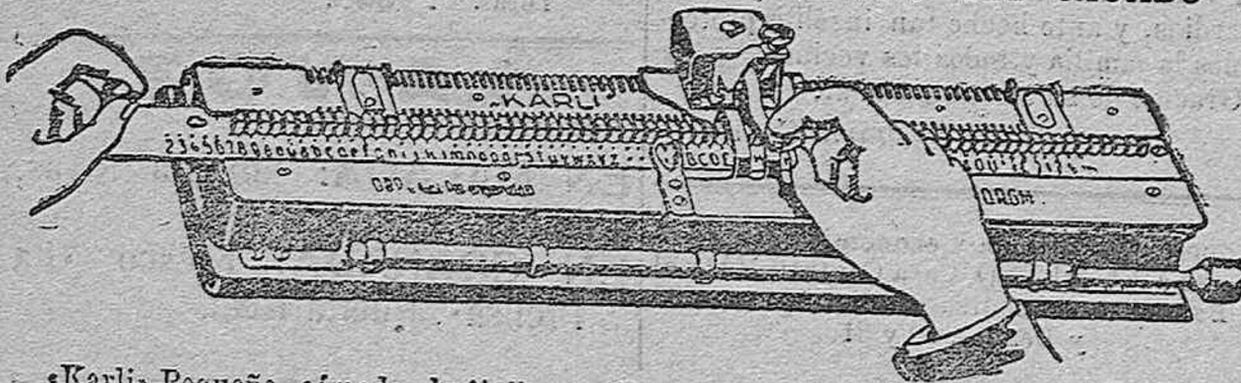
Viuda de José Díaz

Plaza de Colón, 15, esquina Puerta Osario

Aceites puros de Oliva.--Vinagres puros de Uva

Servicio a domicilio desde media arroba.—Teléfono 568.

LA MÁQUINA DE ESCRIBIR MÁS BARATA DEL MUNDO



•Karli• Pequeña, cómoda, de fácil manejo, sin complicaciones, escritura irreprochable
con tipos para todos los idiomas; fuerte, bonita, elegante. Precio 150 pesetas.
Si quiere usted verla, sin compromiso alguno, envíe el adjunto boletín al agente exclu-
sivo: F. Serrano Olmo, sucesor de Serrano y Obregón. Calle Ambrosio de Morales, 10.—
Teléfono 212.—CÓRDOBA.

Don de
Calle núm. desea conocer
la máquina de escribir "Karli" sin compromiso alguno. (Firma)

La Semana Blanca

Es el nombre que emplean en las grandes
capitales en la semana dedicada a la venta
en liquidación de los artículos blancos de
seda, lana, hilo y algodón.

Imitar lo que es bueno y lo que resulta
práctico en todos los ramos del Comercio en
beneficio del público es de lo que trata
Francisco Hierro Aragón en la «Semana
Blanca» que improvisa, siguiendo los usos
y costumbres de capitales de primer orden.

Desde el lunes próximo comenzará la «Se-
mana Blanca», que consiste en la liquida-
ción, a precios verdad de fábrica, de todos
los artículos blancos de seda, lana, hilo y
algodón.

Además de esta recomendable forma de
venta, continúa la realización de todos los
artículos, por traslado al nuevo local de la
calle Librería.

Se recomienda al público que visite los es-
caparates de Francisco Hierro Aragón.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael

Felipe Carracedo Amor

Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba

TELÉFONO NÚM. 477

Platería y Relojería Royal

(Junto al Círculo de la Amistad)

La casa que más barato vende.—Nada de
anuncio: Relojes desde 7 pesetas. Garantía
verdad en composturas y ventas.

Hágase cliente y ahorrará dinero.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Insti-
tuto correspondiente al día 4 de Septiembre.

En veinticuatro horas

Temperat. ^a m. ^a al sol y al aire libre	42'60
• a la sombra • • • • •	36'00
• mínima • • • • •	18'40
• media • • • • •	27'20

Oscilación 17'60

Agua de lluvia en milímetros 00'00

Agua evaporada en milímetros 12'00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 750'90

Temperatura a la sombra 21'40

• de termómetro hmd.° 16'00

Tensión del vapor 10'10

Humedad relativa 53'00

Estado del cielo nuboso

Dirección del viento N. E.

Fuerza ventolina

Recorrido en 24 horas 114'00

Una advertencia

A nuestros colabora- dores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores
espontáneos que es criterio de LA VOZ no
publicar ningún artículo que se nos envíe
bajo seudónimo, por bien escrito e intere-
sante que nos parezca.